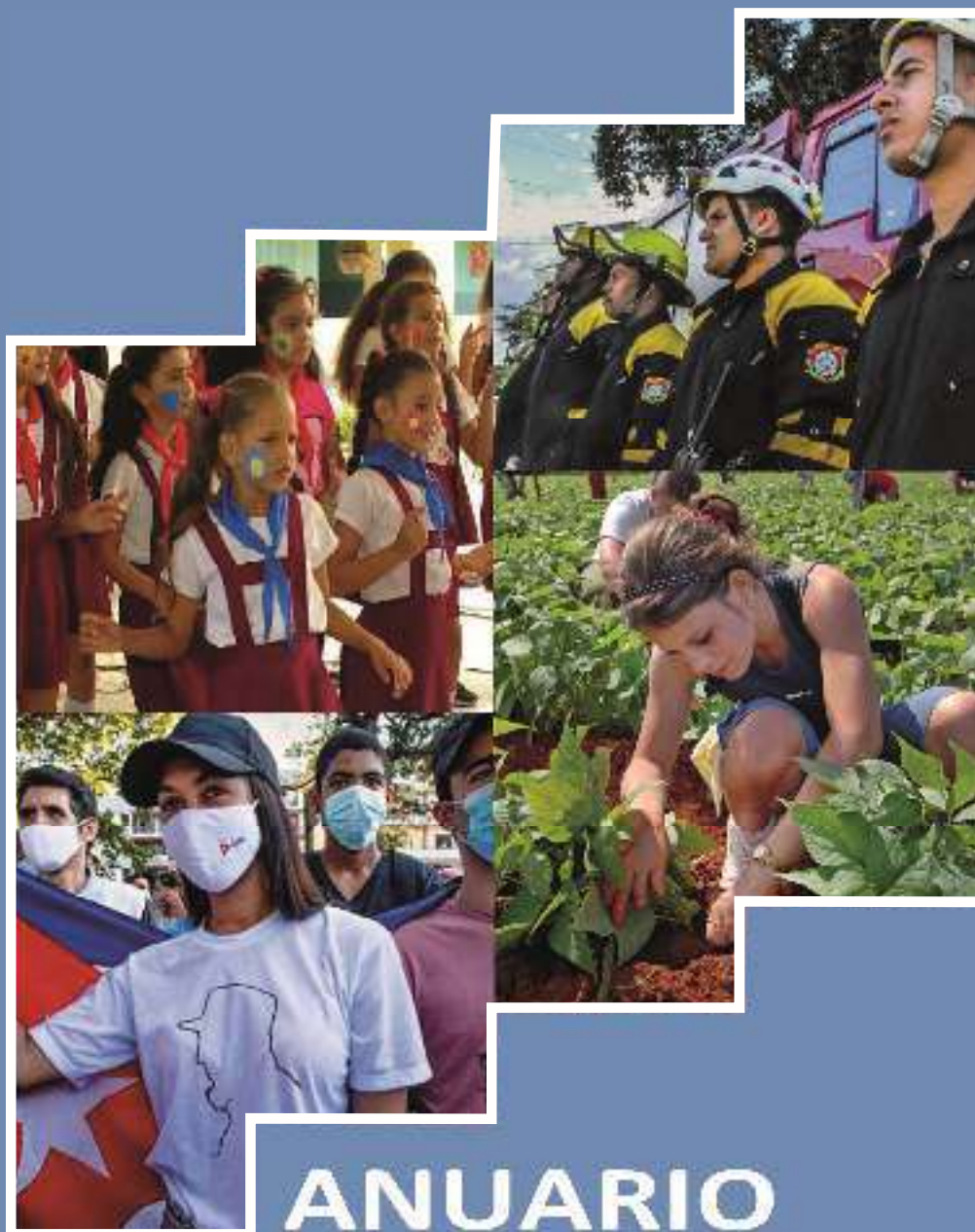


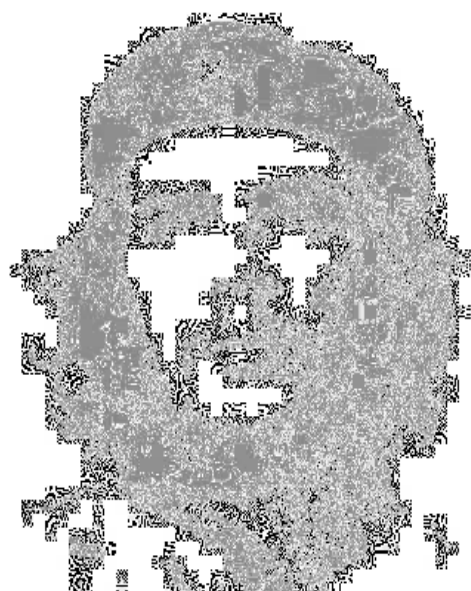


OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Ciego de Ávila



ANUARIO ESTADÍSTICO CIEGO DE ÁVILA Baraguá Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE BARAGUÁ 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Baraguá

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	17
3. Población	24
4. Organización Institucional	43
5. Finanzas	47
6. Empleo y Salarios	51
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	66
8. Minería y Energía	89
9. Industria	102
10. Construcción e Inversiones	112
11. Transporte	118
12. Comercio Interno	125
13. Turismo	130
14. Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)	135
15. Educación	138
16. Deporte y Cultura Física	162
17. Salud Pública y Asistencia Social	173
18. Cultura	182
19. Proceso Electoral	189
20. Accidente de Transito	196

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Baraguá 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Baraguá, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía ;Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Comunicaciones; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Arte; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes de tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Baraguá 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusion@ca.onei.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipal de Baraguá tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema Informático Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censo y Encuestas. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Instituto Nacional de Recursos hidráulicos.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación.
- Asamblea Municipal del Poder Popular.

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
cabz	cabezas	m ²	metro cuadrado
cj	caja	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	min	minuto
hab.	habitantes	MW	megawatt
hl	hectolitro	MW.h	megawat hora
kg	kilogramo	tep	Toneladas equivalente a petróleo
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km ²	kilómetro cuadrado	psj	Pasajeros
mtkmb	Miles toneladas kilómetros bruto	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	Hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
		U	unidad
		%	Por ciento

SIGNOS COVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicar no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- O La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z 1 % es igual o mayor que 1000

Índice

TERRITORIO.....	14
1. 1.1 - Límites geográficos del Municipio de Baraguá.....	15
2. 1.2 - Superficie del Municipio de Baraguá.....	15
3. 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020.....	16
4. 1.4 - Principales ríos del Municipio.....	16
MEDIO AMBIENTE	17
INTRODUCCIÓN.....	17
5. 2.1- Superficie plantada de árboles en Baraguá.....	18
6. 2.2 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica.....	18
7. 2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en el municipio.....	18
POBLACIÓN.....	19
INTRODUCCIÓN.....	19
8. 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad.....	25
9. 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020.....	25
10. 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020.....	26
11. 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad.....	26
12. 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural en Baraguá, año 2020.....	27
13. 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades en Baraguá, año 2020.....	27
14. 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades en Baraguá,año 2020(conclusión)....	28
15. 3.7 - Población residente, según zona urbana y rural y densidad de población en Baraguá.....	28
16. 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo en Baraguá (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020).....	29
17. 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a).....	29
18. (cálculos al 31 de diciembre de 2020).....	30
19. 3.10 - Relación de dependencia.....	31
20. 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población.....	31
21. 3.12 - Movimiento natural de la población.....	32
22. 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población.....	32
23. 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo.....	33
24. 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo.....	34
25. 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja.....	34
26. 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio.....	35
27. 3.18 - Salos migratorios y tasas de migración interna y externa, en Baraguá.....	35
28. 3.19 - Indicadores demográficos.Comparación con Cuba.....	36
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	37
INTRODUCCIÓN.....	37
29. 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización.....	39
30. 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización en Baraguá, año 2020.....	39
31. 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020.....	40
FINANZAS.....	41
INTRODUCCIÓN.....	41
32. 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria.....	41
EMPLEO Y SALARIO.....	43

INTRODUCCIÓN.....	43
6.1 - Ocupados por clase de actividad económica.....	44
33. 6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica.....	45
34. 6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales en Baraguá.....	46
35. 6.4 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo.....	47
36. 6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo.....	48
37. 6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo.....	49
38. 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020.....	50
39. 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020 (C).....	51
40. 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica,año 2020.....	52
41. 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020 (Conclusión).....	53
42. 6.19 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en Baraguá, año 2020.....	54
43. 6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020.....	54
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA.....	55
INTRODUCCIÓN.....	55
44. 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2019.....	56
45. 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en Baraguá , en junio de 2019.....	56
46. 7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2020.....	57
47. 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	58
48. 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	59
49. 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal...60	
50. 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	60
51. 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	61
52. 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal.....	61
53. 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	62
54. 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	63
55. 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal...64	
56. 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	65
57. 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal....	66
58. 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal.....	67
59. 7.16 - Producción total de viandas en Baraguá.....	68
60. 7.17 - Producción total de hortalizas en Baraguá.....	68
61. 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31.....	68
62. 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno.....	69
63. 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca.....	69
64. 7.21 - Producción de leche de vaca por municipio.....	70
65. 7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino.....	71
66. 7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino.....	72
67. 7.24 - Producción de huevos en Baraguá.....	73

68. 7.25 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31.....	74
69. 7.26 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31.....	74
70. 7.27 - Entrega a sacrificio de ganado ovino- caprino.....	75
71. 7.28 - Plantaciones forestales realizadas.....	75
72. 7.29 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura.....	75
MINERIA Y ENERGIA.....	76
INTRODUCCIÓN.....	76
73. 8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados.....	77
8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión).....	78
INDUSTRIA MANUFACTURERA.....	79
INTRODUCCIÓN.....	79
9.5 - Indicadores seleccionados de industria en Baraguá.....	80
CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES.....	81
INTRODUCCIÓN.....	81
10.1 - Viviendas terminadas en Baraguá.....	82
10.2 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en Baraguá.....	82
10.3 - Volumen de inversiones por componentes.....	83
10.4 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica.....	83
10.5 - Volumen de inversiones en Baraguá.....	84
10.6 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020.....	84
TRANSPORTE.....	85
INTRODUCCIÓN.....	85
11.1 - Carga transportada.....	87
11.2 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga(a).....	87
COMERCIO INTERNO.....	88
INTRODUCCIÓN.....	88
12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en Baraguá.....	89
12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en Baraguá.....	90
12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en Baraguá.....	90
TURISMO.....	91
INTRODUCCIÓN.....	91
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento.....	92
13.2 - Visitantes por meses.....	93
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).....	94
INTRODUCCIÓN.....	94
14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.....	95
14.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en Baraguá.....	96
14.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación.....	96
EDUCACIÓN.....	97
INTRODUCCIÓN.....	97
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles.....	99
15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles.....	99
15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles.....	100
15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en Baraguá, año 2020.....	101
15.5 - Indicadores generales de la educación.....	102
15.6 - Escuelas por educaciones.....	103
15.8 - Personal docente por educaciones.....	104
15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones.....	105
15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones en Baraguá, curso 2019/2020.....	106
15.11 - Matrícula inicial por educaciones.....	107
15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones.....	108

15.13 - Matrícula inicial por educaciones en Baraguá, curso 2019/2020.....	109
15.14 - Retención en el ciclo norma.....	110
15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones.....	111
15.17 - Graduados por educaciones en Baraguá, curso 2019/2020.....	112
15.18- Becarios por educaciones.....	113
15.19 - Becarios por educaciones en Baraguá, curso 2019/2020.....	114
15.20 - Número de alumnos por régimen de estudio.....	115
15.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....	116
15.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....	117
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.....	118
INTRODUCCIÓN.....	118
16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre.....	119
16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo.....	120
16.3 - Médicos de la familia según ubicación en Baraguá.....	120
16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública.....	121
16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en Baraguá, año 2020.....	122
16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios.....	122
16.7 - Consultas médicas y estomatológicas.....	123
16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios.....	124
16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio.....	124
16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas.....	125
16.11 - Indicadores de Salud Pública en Baraguá, año 2020.....	125
16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria.....	126
16.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas.....	127
16.14 - Tasa de mortalidad materna en Baraguá.....	127
16.15 - Tasa de mortalidad infantil en Baraguá.....	128
16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año.....	128
CULTURA.....	129
INTRODUCCIÓN.....	129
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre.....	130
17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en Baraguá, año 2020.....	131
17.3 - Oferta artístico cultural.....	132
17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales.....	133
17.5 - Indicadores de artistas aficionados.....	133
17.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías en Baraguá, año 2020.....	134
17.7- Indicadores de bibliotecas, museos y galerías en Baraguá, año 2020 (conclusión).....	135
17.8 - Joven club de computación.....	136
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.....	137
INTRODUCCIÓN.....	137
18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades.....	138
18.2 - Personal deportivo pedagógico.....	138
18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en Baraguá, año 2020.....	139
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo.....	140
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión).....	141
18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes.....	142
18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes.....	143
PROCESO ELECTORAL.....	144
INTRODUCCIÓN.....	144
19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....	148
19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....	149

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular.....	149
19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular.....	149
19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.....	150
19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.....	150
ACCIDENTES DE TRANSITO.....	151
INTRODUCCIÓN.....	151
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y en Baraguá.....	152
20.2 -Índice de severidad por accidente del tránsito.....	152
20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito.....	152

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrio.

El municipio Baraguá, constituido según División Político Administrativa de 1996, se encuentra ubicado al suroeste de la provincia Avileña, limita al norte con el municipio 1ro. De Enero y Ciro Redondo, al este con el municipio Carlos M. De Céspedes, al nordeste con el municipio de Florida, al oeste con Ciego de Ávila y al suroeste con Venezuela, y al sur con el Golfo de Ana María.

La hidrografía superficial está formada por corrientes efímeras e intermitentes que corren en épocas de lluvias como los arroyos Ciego-Corojo, Río Cumanayagua y Dormitorio, así como pequeñas lagunas que existen asociadas a estas corrientes que son afluentes al río Itabo. Atraviesan por la cabecera municipal como vía de comunicación la línea del ferrocarril central y la carretera central a una distancia de 2, km de la misma.

La economía fundamental es agropecuaria, con suelos de caña, cultivos varios, pastos, forestal y en los últimos años se ha insertado el cultivo del tabaco y los frutales, este último con una gran producción por parte de la Empresa de cultivos Varios La Cuba para su venta al sector del turismo. La superficie agrícola del territorio representa el 83,6% del total y la cultivada el 52,2%. Su extensión territorial es de 788,23 Km².

Dentro del territorio se encuentran 4 asentamientos urbanos y como cabecera el asentamiento de Gaspar, que es el centro de atracción donde radica la mayoría de la población, así como los principales servicios que se prestan. También cuenta con un total de 41 asentamiento rurales, los cuales poseen condiciones mínimas de prestación de servicios para los pobladores, como es la salud, el comercio y la educación.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestadas.

Superficie deforestada: Es la superficie desprovista de bosques, ya sea por causa de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie de bosques reconstruidos: Son la superficie de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos comprende los meses de septiembre a junio.

1.1 - Límites geográficos del Municipio de Baraguá

CONCEPTO	
Norte	municipio 1ro. De Enero y Ciro Redondo
Sur	Golfo de Ana María
Este	municipio Carlos M. De Céspedes
Oeste	Ciego de Ávila

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

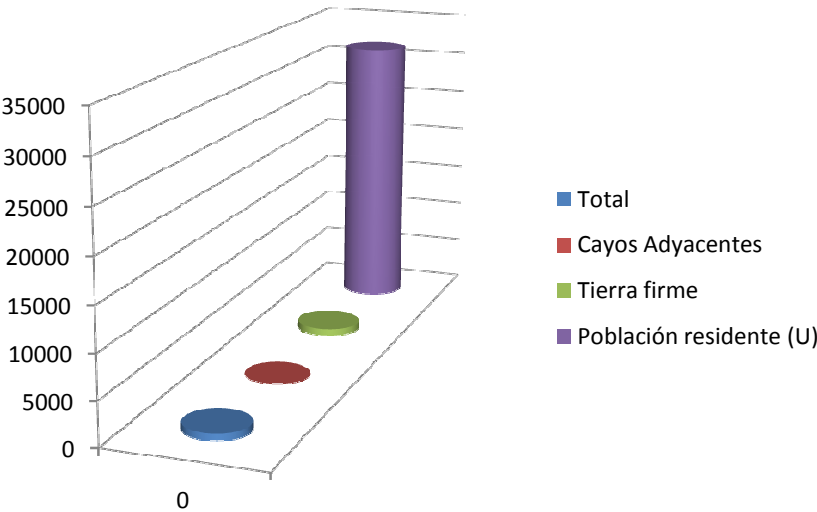
1.2 - Superficie del Municipio de Baraguá

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie municipal total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	788,24	788,24	-

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Baraguá	788,23	-	788,23	31 721	40,7



1.4 - Principales ríos del Municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Itabo	Sur	53

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En el municipio el clima no difiere mucho del resto de la provincia en los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

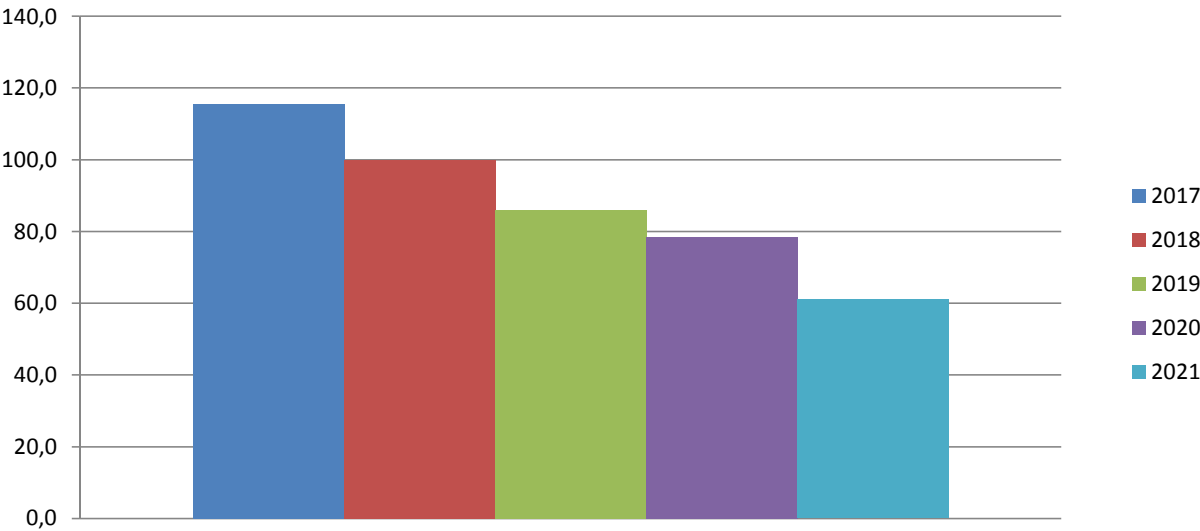
Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

2.1- Superficie plantada de árboles en Baraguá ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	115,5	100,0	86,0	78,4	61,0
Baraguá	115,5	100,0	86,0	78,4	61,0

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.
Hectáreas



2.2 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

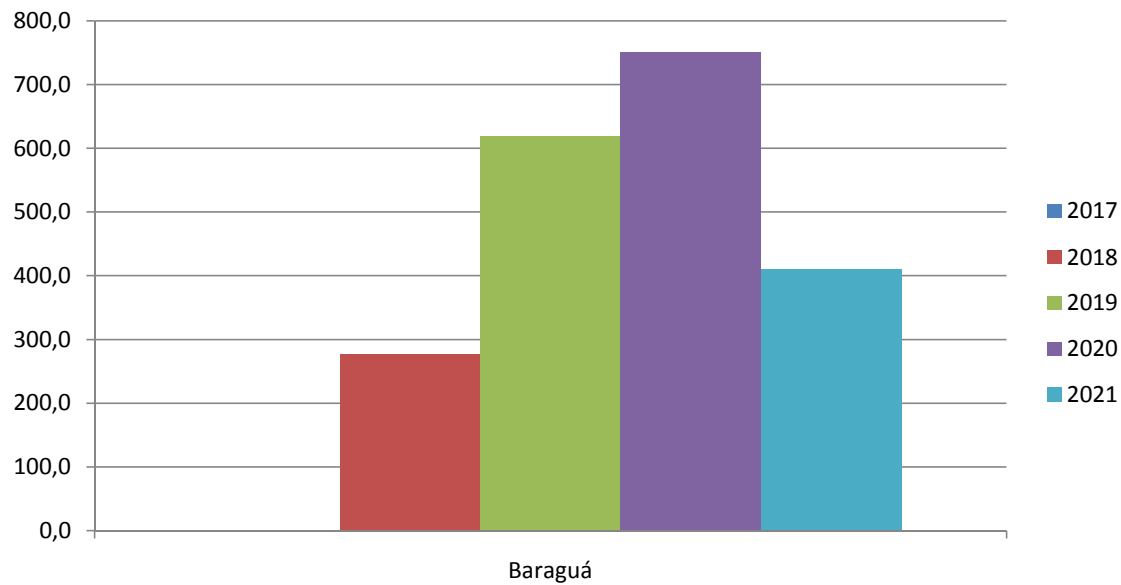
Miles de pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	276,3	619,6	750,9	410,7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	276,3	619,6	750,9	410,7
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	-	-

2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en Baraguá

Miles de pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	-	276,3	619,6	750,9	410,7



CAPITULO 3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Baraguá en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes

Estadísticas de población: En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora: $N^t = N^0 + B^{0,t} - D^{0,t} \pm SM^{0,t}$, donde:

N^t Población al final del período

N^0 Población al inicio del período

$B^{0,t}$ Nacimientos del período 0,t

$D^{0,t}$ Defunciones del período 0,t

$SM^{0,t}$ Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

A partir del año 1960 se comenzó la captación directa de los nacimientos (inscripciones) según los Registros del Estado Civil. Estas estadísticas que se procesaron hasta el año 1968 se referían a las inscripciones efectuadas en los juzgados municipales y oficinas del Registro del Estado Civil y no a los nacimientos efectivos ocurridos, ya que en los años anteriores se concedía un año de plazo para hacer las inscripciones.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 100 por ciento en el 2007) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Hasta el año 1970, la serie de estadísticas de nacimientos se obtuvo según metodología y fuentes reseñadas en la "Publicación No.2." Estimados de la Población Cubana, preparada por el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadística de la JUCEPLAN en 1974.

A partir del año 1971, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron con base a estimaciones realizadas según el Registro de Consumidores, excepto para el año 1973, en que se utilizaron las cifras de nacidos vivos provenientes del Ministerio de Salud Pública, a los que se supuso un 98 por ciento de cobertura. En el año 1975, se utilizaron las cifras reportadas por dicho Ministerio y por las oficinas del Registro del Estado Civil.

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil. En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio. A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Con respecto a las estadísticas de defunciones fetales y perinatales, a partir del año 1973 el "Certificado de Defunción Fetal" quedó sustituido por el "Certificado de Defunción Perinatal", con motivo de participar Cuba, conjuntamente con otros países, en un estudio comparativo de los "Efectos biológicos y sociales en la mortalidad infantil". Hasta el año 1986 este certificado recogió defunciones de productos de la concepción que hubieran alcanzado 500 o más gramos de peso y de nacidos vivos fallecidos antes de las 168 horas de vida (menos de siete días), o sea las Defunciones Perinatales.

Posterior a este año la definición se modificó introduciendo a fetos de 28 semanas de gestación y el peso se elevó hasta 1000 gramos. Finalmente el Ministerio de Salud Pública introduce a partir del año 2000 la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Causas de Muerte (CIE-10), donde se define como Defunción Perinatal a las fetales de 500 o más gramos de peso o de 22 o más semanas de gestación, y a las defunciones de menores de 7 días de nacido.

Con la vigencia de la Ley 51 de enero de 1986 se disponen las reglamentaciones y normas para la inhumación o cremación de los fallecidos y las funciones y atribuciones de los Registros del Estado Civil, como entidad autorizada para la inscripción de las defunciones. Mediante la aplicación de esta Ley y su Reglamento, se logra un reordenamiento y organización en el registro de las defunciones que redundan en la ampliación, calidad y cobertura de estas estadísticas.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2007 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

En los años 1960-1963 se realizaron matrimonios de acuerdo con las Leyes 797 y 976 que concedían facilidades para la legalización de las uniones consensuales (operación familia). La "operación familia" consistía en la promoción de las oportunidades para las formalizaciones jurídicas de las uniones consensuales existentes, partiendo del hecho de que con anterioridad al triunfo de la Revolución, la complicación de los trámites jurídico-financieros para la formalización jurídica del matrimonio produjo que muchas personas no legalizaron su unión, viviendo en unión consensual de forma estable. Las cifras de los años presentados se obtuvieron a través del procesamiento automatizado de los modelos provenientes de los centros informantes señalados.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación. En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

Estadísticas del movimiento migratorio interno

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

Movimiento migratorio interno

Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del MININT.

Proyecciones de población

Las proyecciones de población indican el número prospectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
 2. Presencia de espacios públicos.
 3. Alumbrado público.
 4. Presencia de acueducto.
 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 6. Servicio médico asistencial.
 7. Servicio de educación.
 8. Servicios gastronómicos y comerciales.
 9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal^(a)					
1931	-	-	-	-	-
1943	-	-	-	-	-
1953	-	-	-	-	-
1970	-	-	-	-	-
1981	-	-	-	-	-
2002	-	-	-	-	-
2012	-	-	-	-	-
Población al 31 de diciembre					
2017	32 647	16 823	15 824	-	1 063
2018	32 554	16 831	15 723	-	1 070
2019	32 185	16 682	15 503	- 10	1 076
2020	32 119	16 652	15 467	- 2	1 076
2021	31 721	16 419	15 302	- 13	1 072

^(a) La Información censal de los años del 1931 al 1970 la unidad de medida es MU

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	31 721	16 419	15 302	1 072
0 - 4	1 654	897	757	1 184
5 - 9	1 908	979	929	1 053
10 - 14	1 991	997	994	1 003
15 - 19	1 927	998	929	1 074
20 - 24	2 017	1 072	945	1 134
25 - 29	2 101	1 105	996	1 109
30 - 34	2 449	1 293	1 156	1 118
35 - 39	2 038	1 114	924	1 205
40 - 44	2 028	1 062	966	1 099
45 - 49	2 623	1 349	1 274	1 058
50 - 54	2 779	1 399	1 380	1 013
55 - 59	2 440	1 267	1 173	1 080
60 - 64	1 630	797	833	956
65 - 69	1 318	679	639	1 062
70 - 74	1 080	541	539	1 003
75 - 79	810	401	409	980
80 - 84	530	270	260	1 038
85 y más	398	199	199	1 000

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

									Unidad
GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	31 920	16 536	15 385	18 036	9 055	8 982	13 884	7 481	6 403
0 - 4	1 684	911	773	1 026	555	471	658	356	302
5 - 9	1 969	1 011	958	1 100	573	527	869	438	431
10 - 14	1 966	980	987	1 012	513	500	954	467	487
15 - 19	1 943	1 008	936	1 056	547	509	888	461	427
20 - 24	2 015	1 073	942	1 120	578	542	895	495	400
25 - 29	2 161	1 142	1 020	1 210	625	585	952	517	435
30 - 34	2 454	1 306	1 148	1 370	720	650	1 084	586	498
35 - 39	2 011	1 093	919	1 108	578	530	904	515	389
40 - 44	2 068	1 074	994	1 121	550	571	947	524	423
45 - 49	2 691	1 381	1 310	1 426	691	735	1 265	690	575
50 - 54	2 773	1 415	1 359	1 575	777	798	1 198	638	561
55 - 59	2 391	1 227	1 164	1 384	681	703	1 007	546	461
60 - 64	1 608	793	816	911	438	474	697	355	342
65 - 69	1 331	690	641	796	380	416	535	310	225
70 - 74	1 094	540	554	669	305	364	425	235	190
75 - 79	799	411	389	509	236	273	290	175	116
80 - 84	545	268	277	389	186	201	158	82	76
85 y más	420	218	203	259	125	134	162	93	69

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	32 647	32 522	32 185	32 119	31 721
Hombres	16 823	16 828	16 682	16 652	16 419
Mujeres	15 824	15 694	15 503	15 467	15 302
Relación de masculinidad	1 063	1 072	1 076	1 076	1 072

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural en Baraguá, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Baraguá	31 721	16 419	15 302	17 862	8 957	8 905	13 859	7 462	6 397

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades en Baraguá, año 2021

Unidad

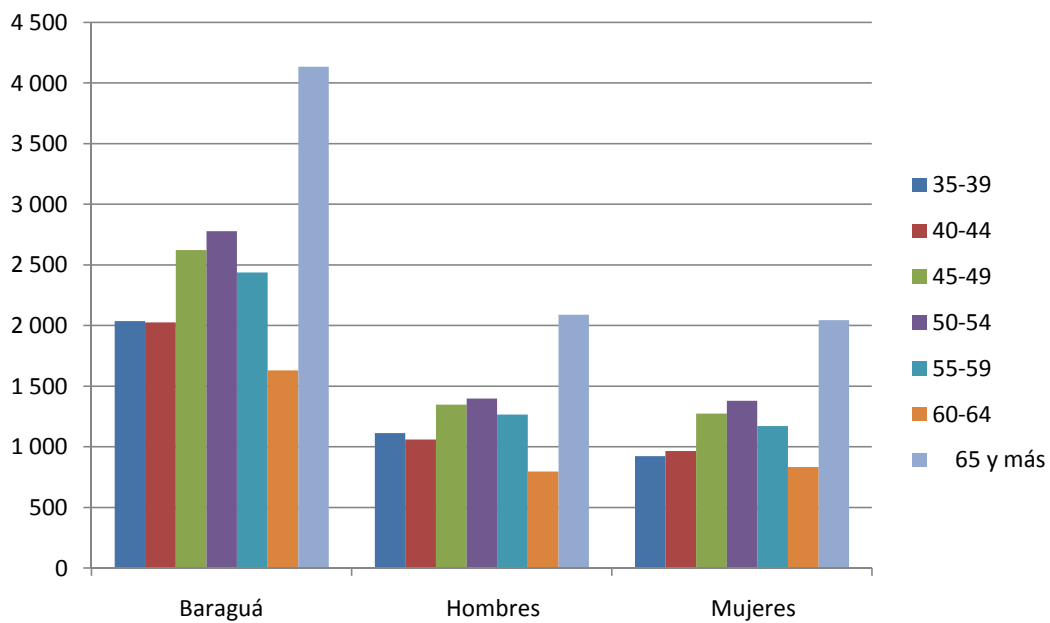
MUNICIPIO Y SEXOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Baraguá	31 721	1 654	1 908	1 991	1 927	2 017	2 101	2 449
Hombres	16 419	897	979	997	998	1 072	1 105	1 293
Mujeres	15 302	757	929	994	929	945	996	1 156

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades en Baraguá, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Baraguá	2 038	2 028	2 623	2 779	2 440	1 630	4 136
Hombres	1 114	1 062	1 349	1 399	1 267	797	2 090
Mujeres	924	966	1 274	1 380	1 173	833	2 046

Unidades



3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población en Baraguá

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Baraguá	32 119	18 210	13 909	31 721	17 862	13 859	40,20

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo en Baraguá ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Baraguá	20 521	11 109	9 412	4 969	2 090	2 879	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Baraguá	20 521	11 381	9 140	4 969	3 015	1 954

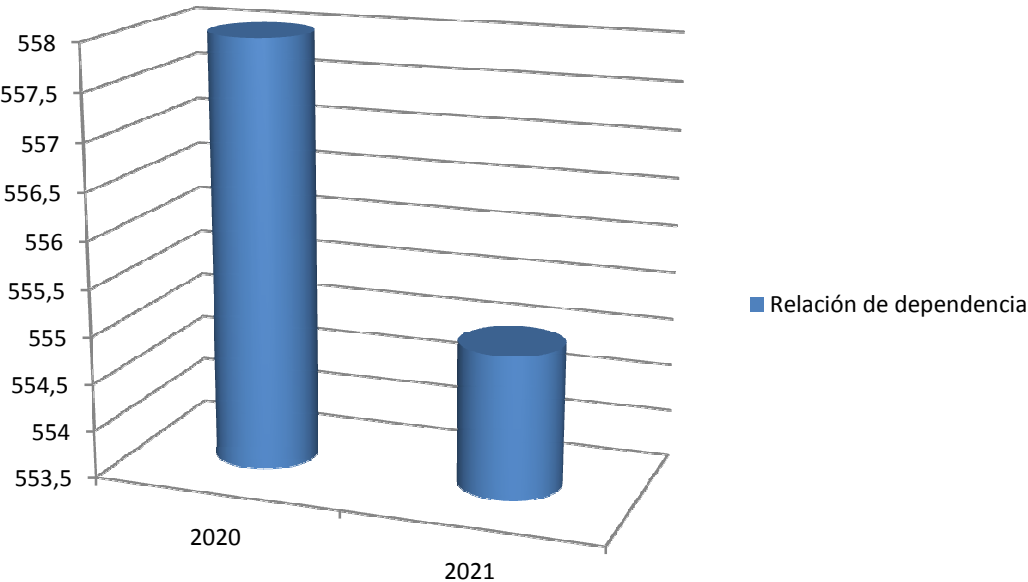
^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2017	554
2018	551
2019	548
2020	558
2021	555

Por 1000 habitantes de 15-59 años



3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	Por ciento		
		0-14	15-59	60 y más
2017	32 647	18,78	64,33	16,88
2018	32 554	18,38	64,46	17,14
2019	32 185	17,83	64,49	17,58
2020	32 119	17,70	64,20	18,10
2021	31 721	17,50	64,30	18,20

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Defunciones			
				Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
2017	32 790	432	-	6	263	48	43
2018	-	425	-	4	280	77	51
2019	32 354	321	2	-	284	108	38
2020	32 152	309	2	4	257	21	23
2021	31 920	294	2	8	501	43	36

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad infantil Por 1000 vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos
		general	Infancia	Infancia		
		(Por 1000 habitantes)				
2017	13,2	8,0	1,5	1,3	-	13,8
2018	13,1	8,6	2,4	1,6	-	-
2019	9,9	8,8	3,3	1,2	6,2	-
2020	9,6	8,0	0,7	0,7	6,5	13,0
2021	9,2	15,7	1,3	1,1	6,8	27,4

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	284	144	140	257	146	111	501	291	210
Menores de 5 años	2	-	2	5	1	4	2	2	-
5 a 9 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	2	-	2	1	-	1	-	-	-
20 a 24 años	3	1	2	-	-	-	2	2	-
25 a 29 años	3	1	2	4	3	1	1	-	1
30 a 34 años	2	2	-	-	-	-	5	1	4
35 a 39 años	2	1	1	3	3	-	7	6	1
40 a 44 años	5	3	2	2	1	1	8	5	3
45 a 49 años	9	5	4	9	7	2	14	10	4
50 a 54 años	8	4	4	7	4	3	18	10	8
55 a 59 años	18	8	10	19	11	8	38	22	16
60 a 64 años	22	10	12	24	12	12	44	28	16
65 a 69 años	26	17	9	24	14	10	52	30	22
70 a 74 años	30	10	20	32	21	11	50	29	21
75 a 79 años	43	21	22	25	15	10	76	39	37
80 a 84 años	36	24	12	28	16	12	56	31	25
85 a 89 años	36	17	19	40	24	16	58	36	22
90 a 94 años	27	15	12	26	10	16	49	31	18
95 a 99 años	7	3	4	6	4	2	19	11	8
100 y más	2	1	1	2	-	2	2	1	1
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	2	2	2
Niños	-	-	-	1	2
Niñas	-	-	2	1	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad				
	Total	Estado civil anterior del hombre			Unido
		Soltero	Viudo	Divorciado	Separado
2017	48	36	-	12	-
Soltero	39	30	-	9	-
Viudo	-	-	-	-	-
Divorciado	9	6	-	3	-
Separado	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-
2018	77	60	-	17	-
Soltero	55	47	-	8	-
Viudo	-	-	-	-	-
Divorciado	22	13	-	9	-
Separado	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-
2019	108	78	1	29	-
Soltero	88	68	-	20	-
Viudo	2	-	-	2	-
Divorciado	18	10	1	7	-
Separado	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-
2020	21	18	-	3	-
Soltero	17	16	-	1	-
Viudo	1	1	-	-	-
Divorciado	3	1	-	2	-
Separado	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-
2021	43	37	-	6	-
Soltero	39	36	-	3	-
Viudo	-	-	-	-	-
Divorciado	4	1	-	3	-
Separado	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	43	51	38	23	36
Menos de 1 año	3	4	2	3	3
1 año	3	3	1	4	1
2 años	3	4	4	2	4
3 - 5 años	7	10	6	3	8
6 - 9 años	4	5	6	4	5
10 - 14 años	2	3	6	1	3
15 años y más	21	22	13	6	12
No informado	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, en Baraguá

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2017	-224	-6,8	-31	-1,0	-255	-7,8
2018	-346	-10,6	-24	-0,7	-370	-11,4
2019	-361	-11,2	-13	-0,4	-374	-11,6
2020	-115	1,1	-3	-0,1	-118	-3,6
2021	-88	-6,0	-	-	-191	-6,0

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Cuba	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	-	9,2
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	-	15,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-	-6,5
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-	-12,5
Saldo migratorio total	U	-	-2,7
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-	-6,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	-	6,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	-	78,5
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	-	1072,0
Densidad de población	hab/km ²	-	40,2
Grado de urbanización	%	-	56,3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las **características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos, y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones normativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100% cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las cooperativas se incluyen Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así

como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública; y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque si son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades

Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Total	Cooperativas			CCS	Unidades
				CNoA ^(a)	UBPC	CPA		Presupuestadas
2017	30	2	20	-	8	7	5	8
2018	29	2	20	-	8	7	5	7
2019	29	2	20	-	8	7	5	7
2020	29	2	20	-	8	7	5	7
2021	30	3	20	-	8	7	5	7

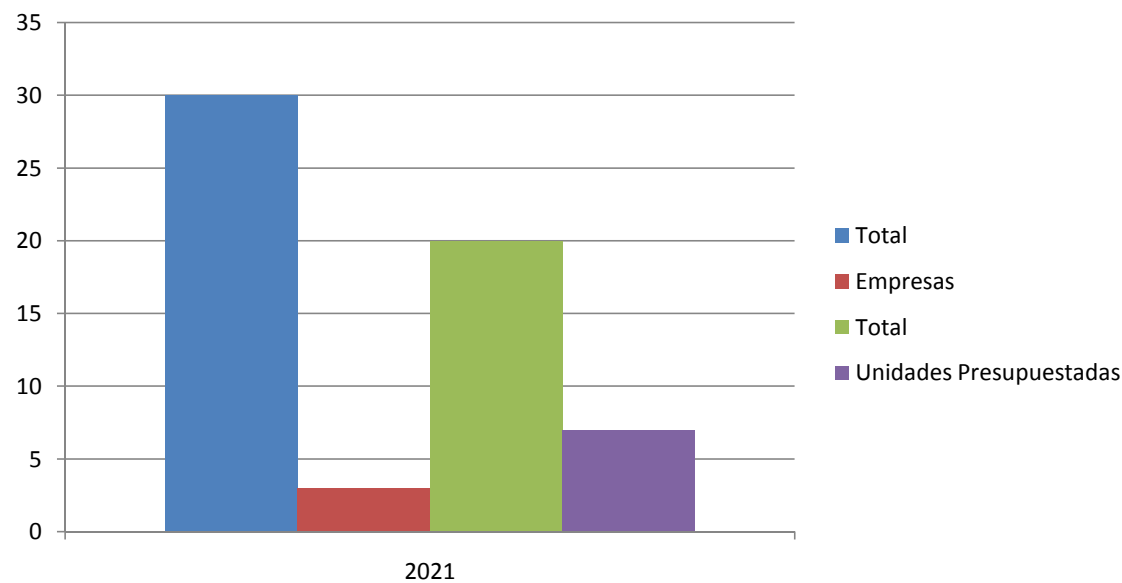
(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipio, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Total	Empresas	Total	Cooperativas			CCS	Unidades
				CNoA ^(a)	UBPC	CPA		Presupuestadas
Baraguá	30	3	20	-	8	7	5	7

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información



4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades	
			Presupuestadas	Cooperativas
Total	30	3	7	20
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11	1	1	9
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	12	1	-	11
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y	1	-	1	-
seguridad social	1	-	1	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de	1	-	1	-
asociaciones y personales	-	-	-	-

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en los títulos que componen el capítulo tienen las siguientes fuentes:

1. Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
2. Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

El Presupuesto del Estado constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al bienestar material y cultural de la sociedad a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Circulación mercantil en efectivo: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Extracciones de las cuentas de ahorro: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

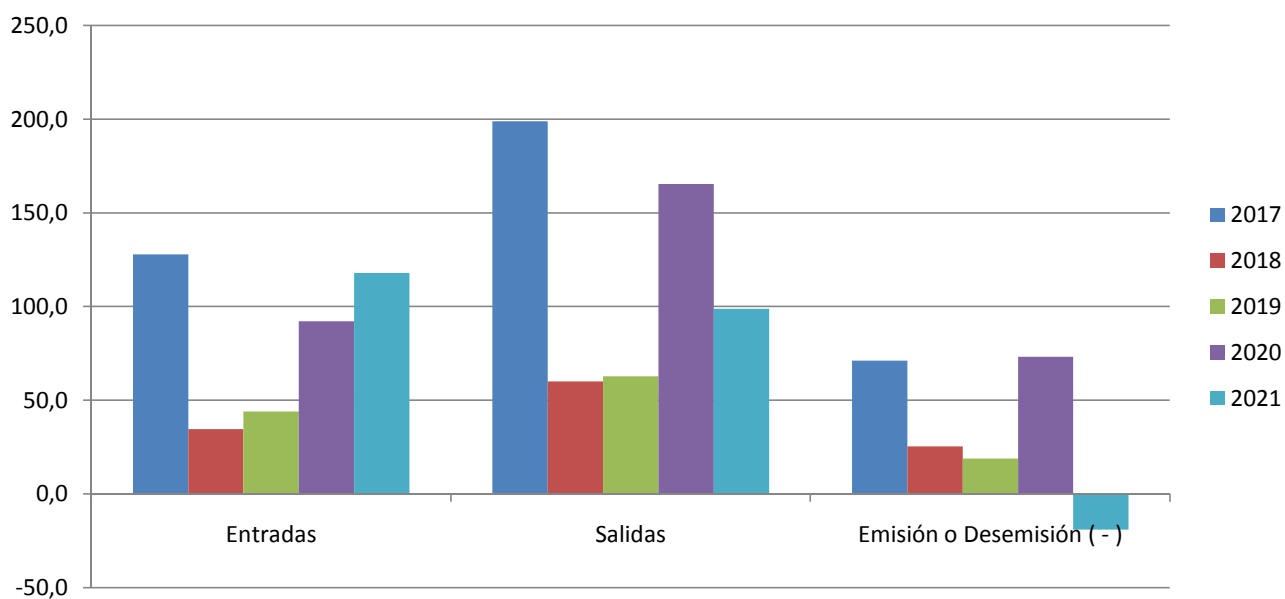
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	127,8	34,6	44,0	92,2	117,9
Circulación mercantil	1,8	20,4	26,7	50,6	89,3
Servicios de transporte	1,1	0,3	0,3	0,6	0,1
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	6,2	1,6	1,8	4,1	2,3
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	25,2	21,8
Otras entradas	118,7	12,3	15,2	11,7	4,4
Salidas	199,0	60,0	62,8	165,4	98,8
Salarios, sueldos y pagos UBPC	59,0	16,4	25,9	58,3	40,5
Seguridad y asistencia social	8,9	2,1	2,0	6,8	3,0
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	35,4	27,5
Otras salidas	131,1	41,5	34,9	64,9	27,8
Emisión o Desemisión (-)	71,2	25,4	18,8	73,2	-19,1

Fuente: Banco Central de Cuba

Millones de pesos



5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	-	-	-	-	-
Ingresos Cedidos	39 625,1	46 049,5	-	43 362,0	51 700,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	15 650,3	14 916,4	14 576,4	17 429,5	5 720,4
Impuesto sobre los servicios públicos	6 993,5	8 831,8	6 568,7	6 215,1	2 957,1
Impuesto sobre utilidades	1 960,1	5 104,6	2 406,5	2 277,2	2 854,3
Impuesto sobre ingresos personales	4 537,0	5 779,7	6 396,3	6 569,2	9 283,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 187,9	2 646,0	2 746,0	3 489,7	11 569,2
Otros impuestos	4 131,7	4 056,8	-	-	12 121,6
Tasas	-	-	14,3	14,0	13,8
Ingresos no tributarios	1 363,9	3 471,1	1 368,8	1 697,6	5 000,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 800,7	1 243,1	2 872,9	1 276,2	1 792,3
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	-	-	336,1	170,7	364,8
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	-
Tranferencias generales	12 894,0	14 880,2	6 098,8	-	16 984,6
Subsidio materiales de la construcción	3 869,2	2 751,2	1 747,8	-	1 944,0
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	1 100,0	27 920,0	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	137 338,8
(-) Devoluciones	110,5	65,6	301,6	-	368,4
Total de Gastos Actividad Presupuestada	35 546,8	32 912,6	37 786,7	53 827,6	206 372,7
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	19 498,0	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-
Administración Pública	-	-	-	12 026,0	46 916,2
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	-	-	-	22 900,3	83 903,7
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	-	-	-	14 806,9	66 853,3
Asistencia Social	-	-	-	-	-
Cultura	-	-	-	1 812,2	7 211,8
Deportes	-	-	-	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios	-	-	-	2 282,1	5 328,8
Superavit o (Déficit) Corriente	-	-	-	-	145 694,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	-	-	-	5 228,1	16 984,5
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	-	-	3 906,6	16 008,7
Otras transferencias	-	-	-	1 321,5	973,7
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	-	-	-	-	8.171,5

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPITULO 6

EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre, el salario devengado, la productividad y el salario medio. También incluye información de la fuerza de trabajo calificada y de la protección del trabajo. La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) que brindan las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se le aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Organizativamente pueden tener forma de uniones, empresa, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte cultura etc. El personal que labora en las Sociedades Mercantiles organizada en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican en estatales ya que el capital de las misma pertenece al estado y por tanto los trabajadores que laboran se incluyen en este sector.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Promedio de trabajadores Total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se le paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directo o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

PROTECCIÓN DEL TRABAJO

Lesiones incapacitantes por accidente del trabajo: Comprende toda lesión causada por accidentes de trabajo que provoca la muerte inmediata o posterior al hecho una disminución permanente de la capacidad parcial o total o una incapacidad de, al menos, un día o turno de trabajo completo, además del día que ocurrió el accidente.

6.1 - Ocupados por clase de actividad económica

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	5 019	5 200	5 086	4 817	5 487
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 767	2 022	1 863	1 626	1 688
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	1 034
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	535	530	530	491	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	396	379	382	400	451
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	1 363	1 360	1 368	1 348	1 362
Salud pública y asistencia social	780	729	756	760	731
Cultura y deporte	84	84	90	95	124
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	94	96	97	97	97
Mujeres					
Total	2 558	2 581	2 571	2 546	2 450
Agricultura, ganadería y silvicultura	283	322	307	305	274
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	179
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	326	312	280	297	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	251	218	238	249	313
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	1 070	1 083	1 080	1 064	1 074
Salud pública y asistencia social	542	558	573	534	505
Cultura y deporte	60	64	67	72	81
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	26	24	26	25	24

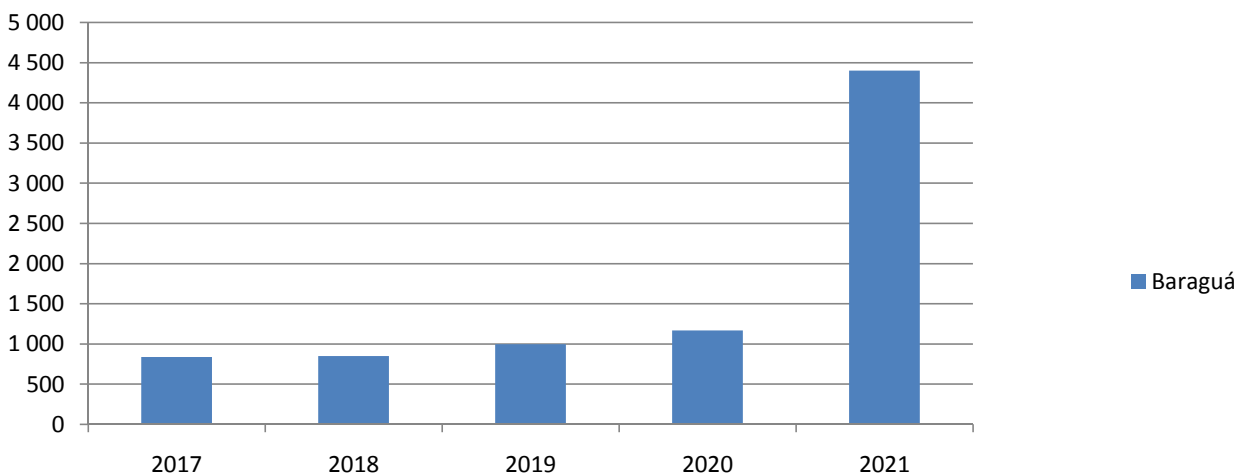
6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	835	846	996	1 168	4 399
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 259	1 339	1 482	1 287	3 762
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	3 921
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	455	317	292	648	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	502	502	791	1 604	4 613
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	524	527	706	1 106	3 955
Salud pública y asistencia social	826	801	886	1 148	4 024
Cultura y deporte	336	323	577	1 061	3 648
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	622	622	739	964	3 079

6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales en Baraguá

Pesos					
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	835	846	996	1 168	4 399

Pesos



6.4 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	5 021	5 200	5 149	4 817	5 487
Primario o menos	104	303	296	274	517
Secundario	1 174	1 596	1 153	1 011	1 256
Medio superior	2 484	2 092	2 296	2 269	2 369
Superior	1 259	1 209	1 404	1 263	1 345
Mujeres					
Total	2 558	2 595	2 593	2 546	2 450
Primario o menos	26	33	97	73	79
Secundario	260	360	456	342	312
Medio superior	1 422	1 300	1 025	1 183	1 045
Superior	850	902	1 015	948	1 014
Hombres					
Total	1 640	2 605	2 556	2 271	3 037
Primario o menos	78	270	199	201	438
Secundario	91	1 236	697	669	944
Medio superior	1 062	792	1 271	1 086	1 324
Superior	409	307	389	315	331

6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	5 019	5 200	5 149	4 817	5 487
Primario o menos	104	303	296	274	517
Secundario	1 214	1 677	1 153	1 011	1 256
Medio superior	2 444	2 011	2 296	2 269	2 369
Superior	1 257	1 209	1 404	1 263	1 345
Mujeres					
Total	2 558	2 581	2 593	2 546	2 450
Primario o menos	33	33	97	73	79
Secundario	260	367	456	342	312
Medio superior	1 415	1 279	1 025	1 183	1 045
Superior	850	902	1 015	948	1 014
Hombres					
Total	2 461	2 619	2 556	2 271	3 037
Primario o menos	71	270	199	201	438
Secundario	954	1 310	697	669	944
Medio superior	1 029	732	1 271	1 086	1 324
Superior	407	307	389	315	331

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	5 019	5 200	5 149	4 817	5 487
Operarios	1 882	2 126	2 037	1 701	2 397
Técnicos	2 073	1 962	1 913	1 960	2 138
Administrativos	194	208	76	73	97
Servicios	716	743	957	913	659
Directivos	154	161	166	170	196
Mujeres					
Total	2 558	2 581	2 593	2 546	2 450
Operarios	359	392	395	377	340
Técnicos	1 518	1 516	1 476	1 461	1 583
Administrativos	118	128	62	60	70
Servicios	464	472	573	554	365
Directivos	99	73	87	94	92

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total			
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	1	-	21
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total			
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	1	-	21
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en Baraguá, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Baraguá	1	-	21

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Baraguá	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores
^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas
^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1 621	5 902
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	193	28
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	906	747
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	122	146
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	136	4 371
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	205	515
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	59	96
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

CAPITULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera, la pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. También se brindan informaciones de la silvicultura.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del sistema de información Estadística Complementaria (SIE-C) y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, los CAI azucareros y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

Las empresas no cañeras, ganaderas, silvícolas y de servicios agropecuarios están adscriptas al Ministerio de la Agricultura mientras que los CAI azucareros lo están al Ministerio del Azúcar. El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las cooperativas de créditos y servicios son organismos primarios de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector silvicultura estatal están referidas a las empresas silvícolas, las empresas municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Se informan los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la normada directamente de los terneros.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad. Se determina en cabeza y peso.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la Producción de Huevos entre la existencia promedio de ponedoras.

7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 337,9	1 479,7	1 466,2	1 709,8	1 305,7
Tubérculos y raíces	674,8	764,9	626,6	814,4	648,3
De ello: Papa	369,2	540,0	351,7	414,2	216,8
Boniato	243,6	162,9	151,9	145,3	148,1
Malanga	15,0	23,0	55,0	71,4	63,4
Yuca	47,0	39,0	68,0	183,5	220,0
Plátano	663,0	714,8	839,5	895,6	657,4
Fruta	105,2	183,6	162,2	236,3	26,3
Vianda	557,8	531,2	677,3	659,3	631,1
Hortalizas	731,3	996,2	593,7	622,3	694,1
De ello: Tomate	245,7	665,6	172,2	95,7	200,4
Cebolla	2,0	3,9	-	3,0	5,5
Ajo	-	4,5	-	15,4	34,0
Pimiento	7,7	3,1	22,4	16,0	35,8
Calabaza	228,5	177,6	253,3	280,0	185,7
Cereales	1 018,7	-	1 259,1	933,9	814,7
Arroz	-	-	-	45,0	196,9
Maíz	1 018,7	855,6	1 259,1	888,9	617,8
Leguminosa (Frijol)	1 133,7	1 160,7	1 118,9	596,5	1 015,0
De ello: Negro	1 133,7	1 115,7	1 118,9	596,5	1 015,0
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	38,2	-	92,4	97,6	98,0
Cítricos	-	4,5	8,0	3,0	1,0
De ello: Naranja dulce	-	-	8,0	-	-
Otras frutas	38,2	40,0	84,4	94,6	97,0
De ello: Mango	-	5,0	-	61,8	40,8
Guayaba	4,0	11,4	4,0	5,0	39,4
Fruta bomba	34,2	23,6	80,4	27,8	16,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	410,9	487,6	542,6	543,5	366,8
Tubérculos y raíces	285,3	195,1	231,5	235,0	207,0
De ello: Papa	172,1	126,0	164,7	165,2	131,8
Boniato	83,2	61,1	36,8	39,8	41,2
Malanga	15,0	-	-	-	-
Yuca	15,0	8,0	30,0	30,0	34,0
Plátano	182,6	292,6	311,1	308,5	159,8
Fruta	105,2	183,6	158,2	180,2	-
Vianda	77,4	109,0	152,9	128,3	159,8
Hortalizas	195,3	180,3	287,4	317,1	204,3
De ello: Tomate	6,6	13,3	3,4	18,5	13,9
Cebolla	-	3,9	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	0,7	0,1	0,4	3,0	4,0
Calabaza	101,8	95,6	214,3	202,0	112,8
Cereales	804,6	-	812,1	620,7	433,2
Arroz	-	-	-	45,0	120,0
Maíz	804,6	659,6	812,1	575,7	313,2
Leguminosa (Frijol)	554,4	709,7	611,4	147,2	382,1
De ello: Negro	554,4	709,7	611,4	147,2	382,1
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	28,2	27,5	64,4	34,2	16,3
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	28,2	27,5	64,4	34,2	16,3
De ello: Mango	-	-	-	13,4	-
Guayaba	-	9,4	-	-	-
Fruta bomba	28,2	18,1	64,4	20,8	16,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

					Hectáreas
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	869,9	992,1	923,5	1 166,5	938,9
Tubérculos y raíces	389,5	569,8	395,1	579,4	441,3
De ello: Papa	197,1	414,0	187,0	249,0	85,0
Boniato	160,4	101,8	115,1	105,5	106,9
Malanga	-	23,0	55,0	71,4	63,4
Yuca	32,0	31,0	38,0	153,5	186,0
Plátano	480,4	422,2	528,4	587,1	497,6
Fruta	-	-	4,0	56,1	26,3
Vianda	480,4	422,2	524,4	531,0	471,3
Hortalizas	536,0	815,9	306,3	305,2	489,8
De ello: Tomate	239,1	652,4	168,8	77,3	186,5
Cebolla	2,0	-	-	3,0	5,5
Ajo	-	4,5	-	15,4	34,0
Pimiento	7,0	3,0	22,0	13,0	31,8
Calabaza	126,7	82,0	39,0	78,0	72,9
Cereales	214,1	-	447,0	313,2	381,5
Arroz	-	-	-	-	76,9
Maíz	214,1	196,0	447,0	313,2	304,6
Leguminosa (Frijol)	579,3	450,9	507,5	449,3	632,9
De ello: Negro	579,3	405,9	507,5	449,3	632,9
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	10,0	17,0	28,0	63,4	81,7
Cítricos	-	4,5	8,0	3,0	1,0
De ello: Naranja dulce	-	-	8,0	-	-
Otras frutas	10,0	12,5	20,0	60,4	80,7
De ello: Mango	-	5,0	-	48,4	40,8
Guayaba	4,0	2,0	4,0	5,0	39,4
Fruta bomba	6,0	5,5	16,0	7,0	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Hectáreas
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021	
Viandas ^(a)	14 575,2	13 707,7	4 523,8	16845,6	13288,6	
Tubérculos y raíces	670,5	594,0	640,6	780,9	963,2	
De ello: Papa	378,5	348,4	404,0	466,0	544,2	
Boniato	212,6	180,9	176,1	106,4	141,7	
Malanga	50,4	15,0	15,0	82,4	53,5	
Yuca	29,0	49,7	45,5	126,1	223,8	
Plátano	13 904,6	13 113,7	4 043,4	16064,7	12325,4	
Fruta	10 902,2	10 056,4	1 977,7	5704,7	8312,3	
Vianda	3 002,4	3 057,3	2 065,7	10360,0	4013,1	
Hortalizas	488,5	727,8	902,5	505,8	626,7	
De ello: Tomate	170,0	369,0	541,9	135,3	139,6	
Cebolla	-	9,3	1,6	-	7,1	
Ajo	-	-	-	-	23,5	
Pimiento	2,5	0,2	18,3	14,5	45,5	
Calabaza	144,7	92,7	186,4	225,4	227,8	
Cereales	940,4	-	872,4	883,4	626,3	
Arroz	-	4,8	-	45,0	100,8	
Maíz	940,4	777,2	872,4	838,4	525,5	
Leguminosa (Frijol)	1 107,3	1 334,8	1 067,7	495,7	727,1	
De ello: Negro	1 107,3	1 334,8	1 067,7	495,7	727,1	
Tabaco	-	-	-	-	-	
Frutas total	3 193,4	436,0	408,9	468,4	403,2	
Cítricos	-	-	2,0	8,5	6,0	
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	
Otras frutas	3 193,4	436,0	406,9	459,9	397,2	
De ello: Mango	2 309,9	70,6	327,2	442,4	249,7	
Guayaba	-	6,0	29,0	5,0	34,0	
Fruta bomba	66,8	206,6	18,0	8,5	52,9	

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	11 515,3	10 379,8	1 315,3	6 931,6	10 317,8
Tubérculos y raíces	234,0	232,7	178,0	266,9	361,3
De ello: Papa	142,5	145,0	116,0	200,0	310,8
Boniato	74,5	59,7	52,0	37,9	29,5
Malanga	15,0	15,0	-	-	-
Yuca	2,0	13,0	10,0	29,0	21,0
Plátano	11 281,3	10 147,1	1 297,5	6 664,7	9 956,5
Fruta	9 912,2	9 072,4	1 116,7	5 610,7	7 914,3
Vianda	1 369,1	1 074,6	180,8	1 054,0	2 042,2
Hortalizas	159,3	144,8	242,0	238,3	173,7
De ello: Tomate	0,5	7,5	12,4	7,7	19,6
Cebolla	-	1,3	1,6	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	0,5	0,2	0,3	2,5	0,5
Calabaza	67,6	67,8	154,4	153,4	114,4
Cereales	756,3	-	587,9	580,7	303,1
Arroz	-	4,8	-	45,0	60,0
Maíz	756,3	668,2	587,9	535,7	243,1
Leguminosa (Frijol)	606,1	627,8	630,5	205,0	386,0
De ello: Negro	606,1	627,8	630,5	205,0	386,0
Frutas total	2 828,3	207,2	124,3	240,1	80,5
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	2 828,3	207,2	124,3	240,1	80,5
De ello: Mango	2 160,7	4,6	115,8	231,6	-
Guayaba	-	-	-	-	-
Fruta bomba	26,8	202,6	8,5	8,5	34,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal

	Hectáreas				
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 059,8	3 328,0	3 208,5	9 914,1	2 970,8
Tubérculos y raíces	436,5	361,3	462,6	514,0	601,9
De ello: Papa	236,0	203,4	288,0	266,0	233,4
Boniato	138,1	121,2	124,1	68,5	112,2
Malanga	35,4	-	15,0	82,4	53,5
Yuca	27,0	36,7	35,5	97,1	202,8
Plátano	2 623,3	2 966,7	2 745,9	9 400,1	2 368,9
Fruta	990,0	984,0	861,0	94,0	398,0
Vianda	1 633,3	1 982,7	1 884,9	9 306,1	1 970,9
Hortalizas	329,2	582,4	660,5	267,6	453,0
De ello: Tomate	169,5	361,5	529,5	127,6	120,0
Cebolla	-	8,0	-	-	7,1
Ajo	-	-	-	-	23,5
Pimiento	2,0	-	18,0	12,0	45,0
Calabaza	77,1	25,0	32,0	72,0	113,4
Cereales	55,0	109,0	284,5	302,7	323,2
Arroz	-	-	-	-	40,8
Maíz	184,1	109,0	284,5	302,7	282,4
Leguminosa (Frijol)	501,2	706,9	437,2	290,7	341,1
De ello: Negro	501,2	706,9	437,2	290,7	341,1
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	365,1	228,8	284,6	228,3	322,7
Cítricos	-	-	2,0	8,5	6,0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	365,1	228,8	282,6	219,8	316,7
De ello: Mango	149,2	66,0	211,4	210,8	249,7
Guayaba	-	6,0	29,0	5,0	34,0
Fruta bomba	40,0	4,0	9,5	-	18,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	41 779,4	34 236,9	43 797,4	36 891,5	21 980,3
Tubérculos y raíces	10 589,9	9 378,6	8 238,5	10 719,9	9 600,2
De ello: Papa	8 531,4	7 194,6	7 067,3	9 004,6	7 581,6
Boniato	1 424,9	1 886,4	1 025,9	611,5	1 058,5
Malanga	480,7	10,7	82,3	734,8	96,8
Yuca	152,9	286,9	63,1	369,0	835,4
Plátano	31 189,5	24 858,4	35 558,9	26 171,6	12 380,1
Fruta	22 851,9	14 889,7	26 833,1	17 998,2	9 699,4
Vianda	8 337,6	9 676,7	8 725,8	8 173,4	2 680,7
Hortalizas	8 477,2	7 095,8	3 387,8	2 802,0	4 118,5
De ello: Tomate	2 018,2	2 679,7	755,3	910,8	799,3
Cebolla	-	35,9	1,3	62,4	4,6
Ajo	-	16,0	-	-	10,4
Pimiento	29,0	36,3	48,4	95,9	177,0
Calabaza	1 587,2	403,3	579,9	679,0	327,4
Cereales	764,1	-	1 061,8	666,5	802,4
Arroz	-	-	-	140,4	159,6
Maíz	764,1	1 132,6	1 061,8	526,1	642,8
Leguminosa (Frijol)	1 107,0	1 579,7	884,6	384,8	530,4
De ello: Negro	1 107,0	1 437,8	884,6	384,8	530,4
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	1 833,2	833,2	1 434,0	755,6	714,5
Cítricos	0,5	0,2	5,0	2,4	-
De ello: Naranja dulce	-	-	4,3	-	-
Otras frutas	1 832,7	833,2	1 429,0	753,2	714,4
De ello: Mango	190,1	23,0	503,9	369,5	266,1
Guayaba	-	68,5	237,4	77,1	59,6
Fruta bomba	1 534,1	704,2	652,3	283,4	388,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	28 556,0	21 012,3	32 652,7	23 995,1	13 584,0
Tubérculos y raíces	3 513,5	3 803,6	2 789,9	4 312,1	3 834,2
De ello: Papa	2 937,0	3 040,5	2 450,3	4 199,1	3 727,8
Boniato	535,2	716,4	295,8	76,0	89,5
Malanga	26,8	10,7	-	-	-
Yuca	14,5	36,1	43,7	37,0	16,9
Plátano	25 042,5	17 208,7	29 862,8	19 683,1	9 749,8
Fruta	21 278,4	13 164,9	24 815,7	16 388,1	8 526,1
Vianda	3 764,1	4 043,8	5 047,1	3 295,0	1 223,7
Hortalizas	3 050,8	1 730,7	1 055,7	709,6	1 126,6
De ello: Tomate	48,0	57,5	95,0	27,8	53,5
Cebolla	-	3,6	1,1	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	20,9	5,7	5,5	5,1	11,8
Calabaza	770,3	345,4	365,8	119,7	48,7
Cereales	601,1	848,7	697,6	442,4	159,6
Arroz	-	-	-	140,4	-
Maíz	601,1	848,7	697,6	302,0	159,6
Leguminosa (Frijol)	665,2	749,8	566,7	181,2	340,4
De ello: Negro	665,2	610,1	566,7	181,2	340,4
Tabaco	-	-	-	372,4	-
Frutas total	1 220,5	636,5	834,7	-	471,3
Cítricos	-	0,1	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	1 220,5	636,4	834,7	372,4	471,3
De ello: Mango	133,7	8,7	327,9	110,2	128,4
Guayaba	-	9,6	-	-	-
Fruta bomba	1 082,3	599,4	506,8	262,3	342,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	13 223,4	13 224,7	11 144,7	12 896,4	8 396,3
Tubérculos y raíces	7 076,4	5 575,0	5 448,6	6 407,9	5 766,0
De ello: Papa	5 594,4	4 154,1	4 616,9	4 805,6	3 853,8
Boniato	889,7	1 170,1	730,1	535,5	969,0
Malanga	453,9	-	82,3	734,8	96,8
Yuca	138,4	250,8	19,4	332,0	818,5
Plátano	6 147,0	7 649,7	5 696,1	6 488,5	2 630,3
Fruta	1 573,5	1 724,8	2 017,4	1 610,1	1 173,3
Vianda	4 573,5	5 632,8	3 678,6	4 878,4	1 457,0
Hortalizas	5 426,4	5 365,1	2 332,0	2 112,5	2 991,9
De ello: Tomate	1 970,2	2 622,2	660,3	883,0	745,8
Cebolla	-	32,3	0,2	62,4	4,6
Ajo	-	16,0	-	-	10,4
Pimiento	8,1	30,6	43,0	90,8	165,2
Calabaza	816,9	57,9	214,1	559,3	278,7
Cereales	163,0	283,9	364,2	224,1	642,8
Arroz	-	-	-	-	159,6
Maíz	163,0	283,9	364,2	224,1	483,2
Leguminosa (Frijol)	441,8	830,0	317,9	203,7	190,0
De ello: Negro	441,8	827,8	317,9	203,7	190,0
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	612,7	196,9	599,2	383,1	243,1
Cítricos	0,5	0,1	5,0	2,4	-
De ello: Naranja dulce	-	-	4,3	-	-
Otras frutas	612,2	196,9	594,2	380,8	243,1
De ello: Mango	56,4	14,3	175,9	259,3	137,7
Guayaba	-	58,8	237,4	77,1	59,6
Fruta bomba	451,8	104,8	145,5	21,1	45,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,9	2,5	9,7	2,2	1,7
Tubérculos y raíces	15,8	15,8	12,9	13,7	10,0
De ello: Papa	22,5	20,7	17,5	19,3	13,9
Boniato	6,7	10,4	5,8	5,8	7,4
Malanga	9,5	0,7	5,5	8,9	1,8
Yuca	5,3	5,8	1,4	2,9	3,7
Plátano	2,2	1,9	8,8	1,6	1,0
Fruta	2,1	1,5	13,6	3,2	1,2
Vianda	2,8	3,2	4,2	0,8	0,7
Hortalizas	17,4	9,8	3,8	5,5	6,6
De ello: Tomate	11,9	7,3	1,4	6,7	5,7
Cebolla	-	3,8	0,8	-	0,6
Ajo	-	-	-	-	0,4
Pimiento	11,6	165,0	2,6	6,6	3,9
Calabaza	11,0	4,4	3,1	3,0	1,4
Cereales	0,8	1,5	1,2	0,8	1,3
Arroz	-	-	-	3,1	1,6
Maíz	0,8	1,5	1,2	0,6	1,2
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,2	0,8	0,8	0,7
De ello: Negro	1,0	1,1	0,8	0,8	0,7
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	0,6	1,9	3,5	1,6	1,8
Cítricos	-	-	2,5	0,3	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	0,6	1,9	3,5	1,6	1,8
De ello: Mango	0,1	0,3	1,5	0,8	1,1
Guayaba	-	11,4	8,2	15,4	1,8
Fruta bomba	23,0	3,4	36,2	33,5	7,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	22,1	2,0	24,8	0,3	1,3
Tubérculos y raíces	23,6	16,3	15,7	0,1	10,6
De ello: Papa	24,8	21,0	21,1	0,1	12,0
Boniato	19,8	12,0	5,6	0,5	3,0
Malanga	-	0,7	-	-	-
Yuca	15,0	2,8	4,4	0,8	0,8
Plátano	21,8	1,7	23,0	0,3	1,0
Fruta	23,4	1,5	22,2	0,3	1,1
Vianda	16,3	3,8	27,9	0,3	0,6
Hortalizas	16,6	12,0	4,4	0,3	6,5
De ello: Tomate	7,8	7,7	7,6	0,3	2,7
Cebolla	-	2,7	0,6	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	10,4	26,0	18,2	0,5	23,6
Calabaza	11,3	5,1	2,4	1,3	0,4
Cereales	3,3	1,3	1,2	1,3	0,5
Arroz	1,6	-	-	0,3	-
Maíz	3,4	1,3	1,2	1,8	0,7
Leguminosa (Frijol)	-	1,2	0,9	1,1	0,9
De ello: Negro	0,8	1,0	0,9	1,1	0,9
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	8,6	3,1	6,7	0,6	5,8
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	8,6	3,1	6,7	0,6	5,8
De ello: Mango	1,3	1,9	2,8	2,1	-
Guayaba	3,6	-	-	-	-
Fruta bomba	55,6	3,0	59,6	-	9,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	14,3	4,0	3,4	1,3	2,8
Tubérculos y raíces	16,2	15,4	11,7	12,5	9,6
De ello: Papa	25,0	20,4	16,0	18,1	16,5
Boniato	9,1	9,7	5,9	7,8	8,6
Malanga	11,0	-	5,5	8,9	1,8
Yuca	3,9	6,8	0,5	3,4	4,0
Plátano	12,3	2,6	2,1	0,7	1,1
Fruta	9,3	1,8	2,3	17,1	2,9
Vianda	14,0	2,8	2,0	0,5	0,7
Hortalizas	7,6	9,2	3,5	7,9	6,6
De ello: Tomate	8,8	7,3	1,2	6,9	6,2
Cebolla	-	4,0	-	-	0,6
Ajo	-	-	-	-	0,4
Pimiento	1,3	-	2,4	7,6	3,7
Calabaza	5,6	2,3	6,7	7,8	2,5
Cereales	3,3	2,6	1,3	0,7	2,0
Arroz	5,9	-	-	-	3,9
Maíz	2,6	2,6	1,3	0,7	1,7
Leguminosa (Frijol)	0,9	1,2	0,7	0,7	0,6
De ello: Negro	0,6	1,2	0,7	0,7	0,6
Tabaco	8,1	-	-	-	-
Frutas total	8,1	0,9	2,1	1,7	0,8
Cítricos	0,2	-	2,5	0,3	-
De ello: Naranja dulce	0,2	-	-	-	-
Otras frutas	9,0	0,9	2,1	1,7	0,8
De ello: Mango	5,8	0,2	0,8	1,2	0,6
Guayaba	0,2	9,8	0,2	15,4	1,8
Fruta bomba	19,7	26,2	15,3	-	2,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción total de viandas en Baraguá

					Toneladas
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	41 779,4	34 236,9	43 797,4	36 891,5	21 980,3

7.14 - Producción total de hortalizas en Baraguá

					Toneladas
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	8 477,2	7 095,8	3 387,8	2 802,0	4 118,5

7.15 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	1 211,0	1 090,0	1 089,0	7 614,0
Hembras	-	-	-	-	-
Terneras	-	-	-	-	-
Añojas	-	-	-	-	-
Novillas	-	-	-	-	-
Vacas	-	-	-	-	-
Machos	-	-	-	-	-
Terneros	-	-	-	-	-
Añojos	-	-	-	-	-
Toretos	-	-	-	-	-
Toros de ceba	-	-	-	-	-
Bueyes	-	-	-	-	-
Sementales	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.16 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	152	211	146	117	826
Estatad	-	-	-	-	-
No estadad	152	211	146	117	826
Muertes totales	27	9	12	11	262
Estatad	6	2	-	-	-
No estadad	21	7	12	11	262

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.17 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2017	210,2	166,0	3,5	1 266,3
2018	182,6	156,0	3,2	1 170,5
2019	190,1	168,0	2,1	1 131,3
2020	162,6	146,0	3,0	1 113,7
2021	683,8	726,0	2,5	941,9

7.18 - Producción de leche de vaca por municipios

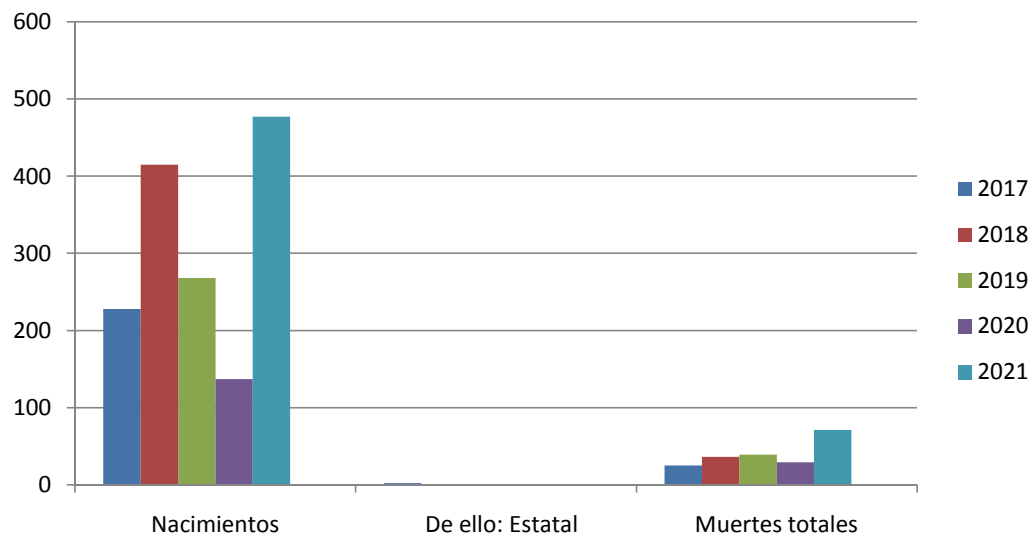
Miles de litros

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	210,2	182,6	190,1	162,6	683,8

7.19 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

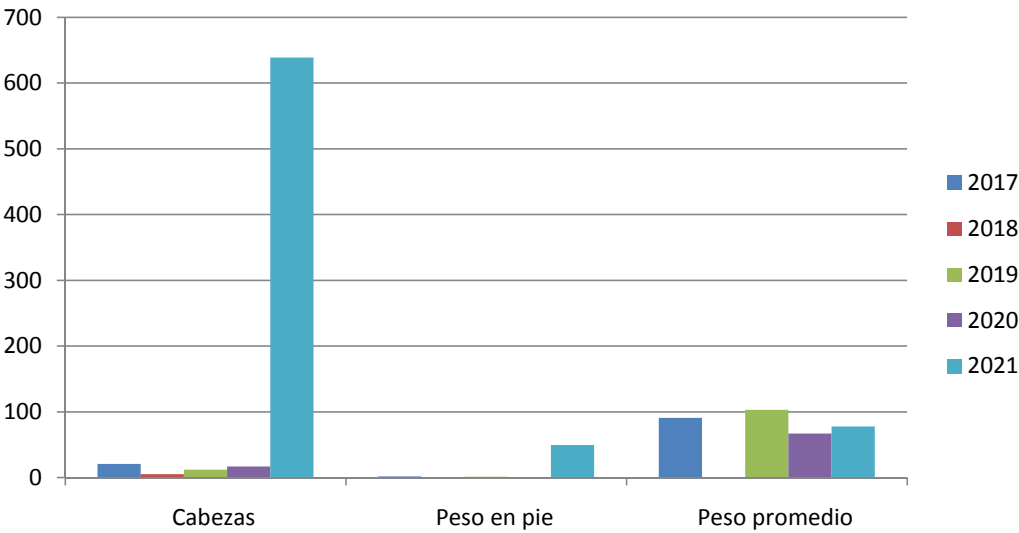
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	182	295	227	66	2.616
De ello: Estatal		2	-	-	-	-
Nacimientos	Cabz	228	415	268	137	477
De ello: Estatal		2	-	-	-	-
Muertes totales	Cabz	25	36	39	29	71
De ello: Crías		3	4	24	16	41
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	11	9	15	21	14
De ello: Estatal		-	-	-	-	-

Cabezas



7.20 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total		-	-	-	-	-
Cabezas	U	21	5	12	17	639
Peso en pie	t	1,9	0,2	1,2	1,1	49,9
Peso promedio	kg	91,0	-	103,3	67,1	78,0
De ello: Estatal		-	-	-	-	-
Cabezas	U	4	-	-	-	-
Peso en pie	t	0,2	-	-	-	-
Peso promedio	kg	45,0	-	-	-	-



7.21 - Producción de huevos en Baraguá

Miles de unidades

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	11 627,6	10 100,0	14 771,1	11 169,5	197,1

7.22 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	121	108	108	113	684
Equino	121	108	108	113	684
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
Estatad	40	35	33	41	30
Equino	40	35	33	41	30
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
No estadad	81	73	75	72	654
Equino	81	73	75	41	654
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.23 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total	Total		De ello: Estadad		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	352	352	-	106	106	-
2018	241	241	-	-	-	-
2019	128	128	-	-	-	-
2020	82	82	-	-	-	-
2021	3 076	1 990	1 086	-	-	-

7.24 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	34	14	77	15	131
De ello: Estatal		34	12	-	-	-
Peso en pie	t	0,8	0,3	1,4	0,8	3,3
De ello: Estatal		0,8	0,3	-	-	-
Peso promedio	kg	24,0	40,0	17,7	51,3	25,3
De ello: Estatal		24,0	25,0	-	-	-

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.25 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	-	100,0	86,0	78,4	61,0
Plantaciones totales	MU	-	236,3	141,1	178,4	111,0
De ello: Frutales	MU	-	11,7	9,6	7,9	4,7
Melíferas	MU	-	177,5	85,3	124,9	135,0
Energéticos	ha	-	-	-	55,0	60,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.26 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	-	152,8	144,7	155,1	208,5
Producción de posturas	MU	-	152,8	144,7	155,1	207,8
Reconstrucción de bosques	ha	-	63,5	50,0	60,0	60,0
Mantenimiento silvicultural	ha	-	432,5	500,5	390,6	388,2
Tratamientos silviculturales	ha	-	28,0	39,7	4,0	-
Trochas corta fuegos	km	-	326,6	313,2	281,0	277,2

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MINERIA Y ENERGIA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el comportamiento de los principales portadores energéticos en nuestra provincia. Se incluye el consumo de éstos total municipal. Se incluye además la generación de Energía Eléctrica en la provincia y la distribuida por el SEN.

Los portadores energéticos que se analizan son:

- Energía Eléctrica
- Fuel-Oil
- Diesel
- Gasolina
- Aceites Lubricantes
- Grasas Lubricantes

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total, con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean en uso no energéticos.

Generación de Energía Eléctrica: Se incluye la generada por la termoeléctrica “Raúl Martínez, así como los complejos azucareros que producen electricidad, a partir principalmente del bagazo de caña, para su consumo, además de aportar al Sistema Eléctrico Nacional.

Consumo total de Energía Eléctrica: Incluye el consumo de energía eléctrica recibida del SEN, de plantas aisladas y la incorporada al sistema por los Complejos Azucareros.

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

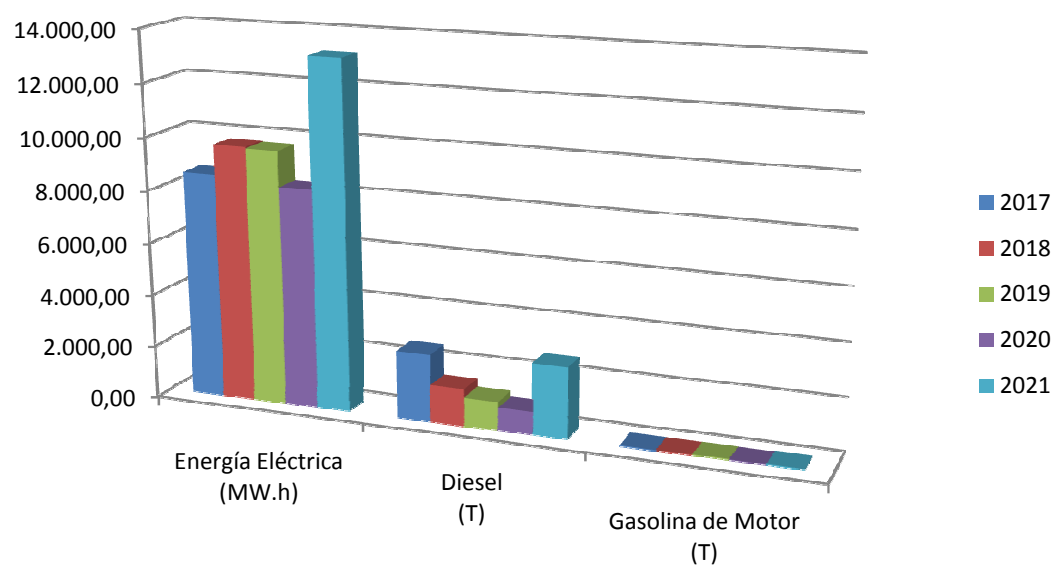
ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias ^(a)	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas ^(b)	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	5646,1	-	1912,5	11,4

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

^(b)Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
2017	7 895,2	-	2 482,3	14,5
2018	8 919,1	-	1 339,1	10,6
2019	8 929,1	-	1 009,2	9,2
2020	7 801,6	-	790,0	8,1
2021	7 481,9	-	705,6	8,0
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Subordinación Local	-	-	-	-
2017	671,9	-	82,0	23,5
2018	775,3	-	61,9	21,2
2019	711,9	-	68,6	29,0
2020	501,8	-	68,0	21,0
2021	55,2	-	65,8	20,8



CAPITULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el comportamiento de los principales renglones exportables del municipio; así como la fabricación y recuperación de piezas de repuestos.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) que cada ministerio establece a las empresas a ellos adscriptas con el objeto de disponer de datos específicos sobre sus actividades.

El universo de la información está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además, otras entidades que generan producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de producción o por aspectos organizativos.

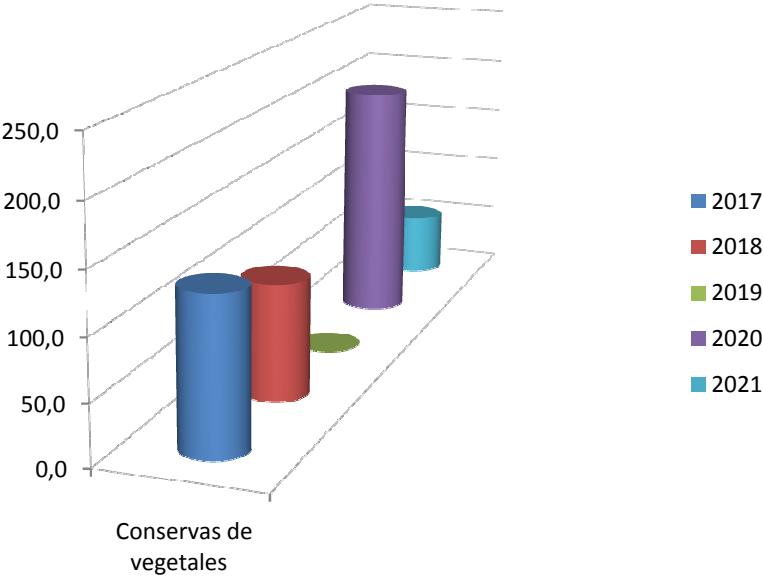
A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción Total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

9.1 - Indicadores seleccionados de industria en Baraguá

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá						
Conservas de vegetales	t	127,6	97,5	-	200,5	53,2

Toneladas



CAPITULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra una visión general del Proceso Inversionista en el municipio correspondiente al Sector Estatal Civil. Los valores se corresponden con los informados por el Universo de Empresas y Unidades Presupuestadas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

CONSTRUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información correspondiente a las empresas que clasifican en el sector de la construcción, según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba (CAE).

Producción de construcciones: Representa la producción ejecutada y certificada mensualmente por el avance físico de las construcciones, los proyectos constructivos y los trabajos de exploración geológica, perforación y geodesia por su valor presupuestario, independientemente de que sea o no facturado al inversionista, dado el sistema de cobro que se tenga establecido por la empresa.

La producción de construcciones comprende el valor de todos los trabajos realizados por las empresas clasificadas como constructoras según CAE-Cuba.

Mantenimiento constructivo: Comprende todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

INVERSIONES

Construcción y Montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la Inversión. El componente agrupa a dos actividades, Construcción Civil y el Montaje de Equipos.

Construcción Civil: Es el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica marítima, así como a la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Deben considerarse también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función forma o dimensión original de los de las construcciones existentes.

Montaje de Equipos: Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, etc., incluyendo todas las instalaciones y componentes necesarios para su puesta en explotación.

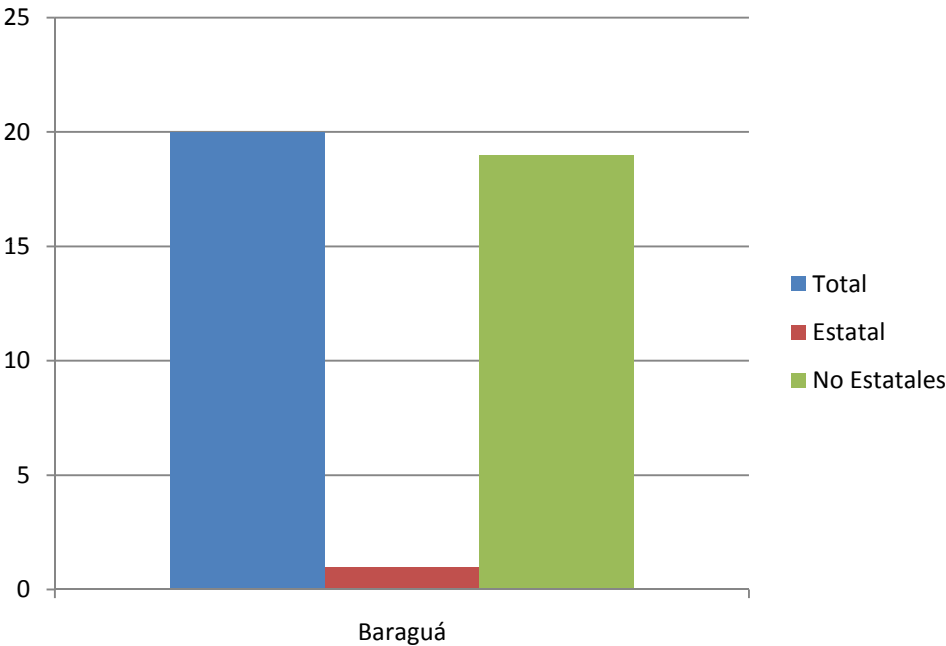
10.1 - Viviendas terminadas en Baraguá

Unidad

MUNICIPIO	Total	Estatad	Total	No Estatales			Población
				UBPC	CPA	CCS	
2017	22	22	-	-	-	-	-
2018	80	35	-	-	-	-	45
2019	68	21	47	-	24	-	23
2020	57	30	27	-	-	-	27
2021	20	1	19	-	3	-	16

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

Unidades



10.2 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en Baraguá

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Baraguá	-	430,9	3.133,0	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.3 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	-	-	-	4,6	6,3
Construcción y montaje	-	-	0,2	0,4	3,4
Equipos	-	0,1	-	-	2,6
Otros	-	9,6	3,1	4,2	0,3

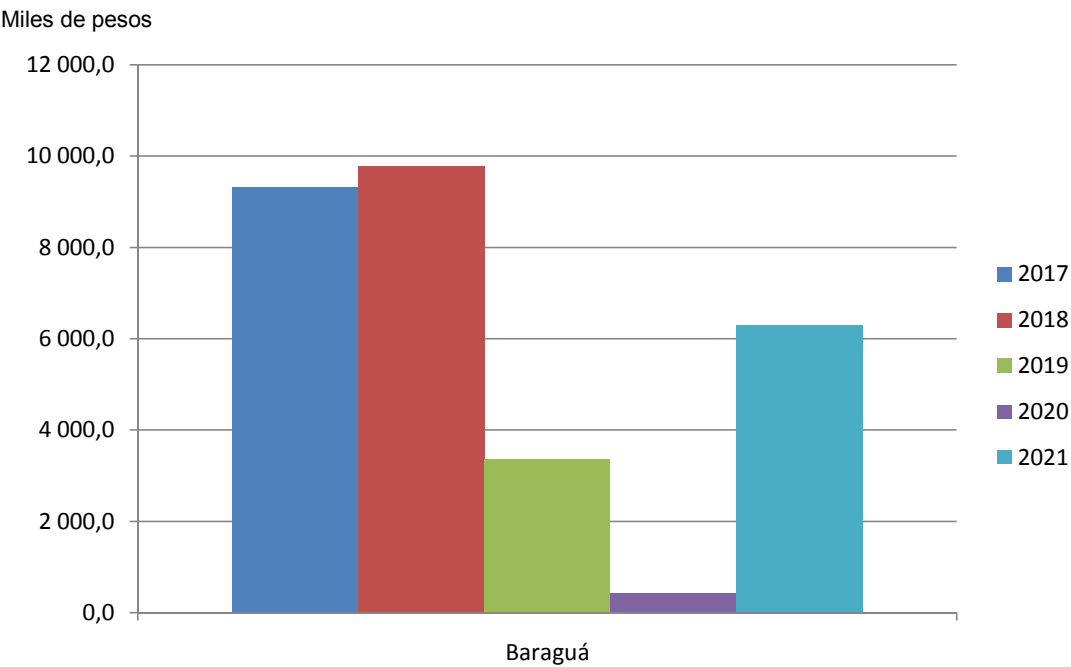
10.4 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	379,9	12,6	378,8	6.305,3
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	9 794,0	3 363,1	309,2	4977,7
Pesca	-	169,0	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	353,9
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y per:	-	210,9	12,6	69,6	973,7

10.5 - Volumen de inversiones en Baraguá

Miles de pesos					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9 319,2	9 794,0	3 375,7	421,3	6 305,3
Baraguá	9 319,2	9 794,0	3 375,7	421,3	6 305,3



10.6- Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
Total	6 304,4	3 411,0	2 598,3	295,2
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	353,0	232,0	-	121,1
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	4 977,7	2 270,5	2 598,3	108,9
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	-	-	-	-
Otros Organismos	973,7	908,5	-	65,2

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte, incluyendo datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de información estadística nacional (SIE-N)
- Sistema de información estadística complementaria (SIE-C)

La fuente de la información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al ministerio de transporte y a los órganos locales del poder popular.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio Urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario o itinerario fijo recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestan servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio, los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, y utilizando vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaja el pasajero.

Servicio de Flete: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende el tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría de servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollan los mismos.

Coeficiente de Aprovechamiento del Parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del

tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos – promedios trabajando entre los vehículos – promedios existentes.

Vehículos – promedio existentes: Es el promedio que resulta de dividir los vehículos – días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del periodo que se informa. Equivale a la suma de los vehículos – promedio trabajador, vehículos – promedio en reparación y vehículos – promedio inactivos

11.1 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	48,1	44,7	43,4	30,8	23,4
Uso público ^(a)	-	-	-	-	-
Uso no público ^(b)	-	-	-	-	-
Automotor	48,1	44,7	43,4	30,8	23,4
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.2 - Tráfico de carga

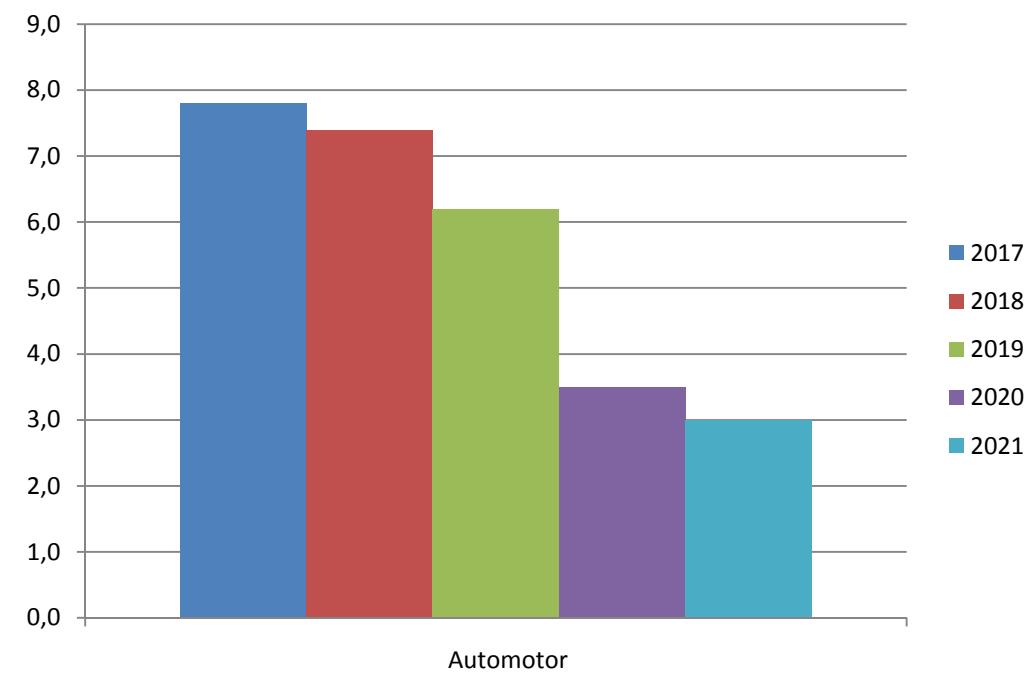
Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	7,8	7,4	6,2	3,5	3,0
Uso público(a)	-	-	-	-	-
Uso no público(b)	-	-	-	-	-
Automotor	7,8	7,4	6,2	3,5	3,0
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

Millones de toneladas /Kilómetros



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayoristas, minoristas y alimentación pública que se realizan en los establecimientos.

La fuente utilizada en la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el período informado hasta Diciembre 31 del propio año.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MAYORISTA

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (**a**), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por grupo de productos, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Venta en el Comercio Minorista
- Venta en la Alimentación Pública

Fondos Mercantiles incluyen el Comercio Minorista, Alimentación Pública (incluye Comedores Obreros) y Alojamiento. La circulación de mercancías en el comercio minorista se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de las red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros) así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada. La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren la elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurante, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en Baraguá

Miles de pesos

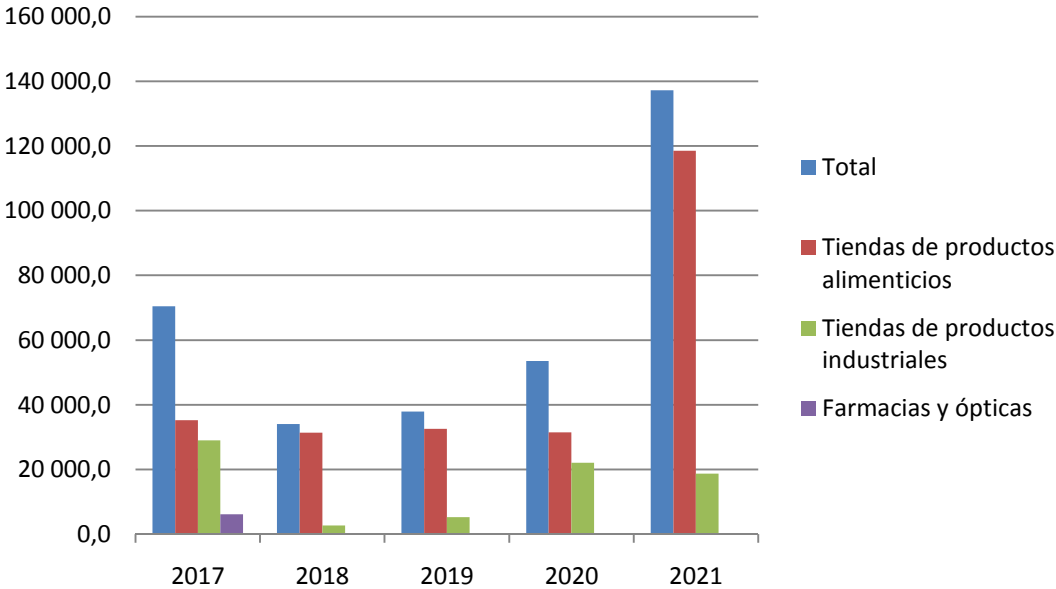
AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Pública
2017	90 050,6	55 965,9	34 084,7
2018	71 090,3	2 678,1	68 412,2
2019	70 074,1	37 920,5	32 153,6
2020	70 042,5	45 993,6	24 048,9
2021	160 466,1	137 239,7	23 226,4

12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en Baraguá

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	70 421,4	35 210,7	28 998,8	6 211,9
2018	34 041,6	31 363,5	2 678,1	-
2019	37 920,5	32 564,5	5 287,1	68,9
2020	53 557,5	31 439,9	22 051,3	66,3
2021	137 239,6	118 506,9	18 732,7	-

Miles de pesos

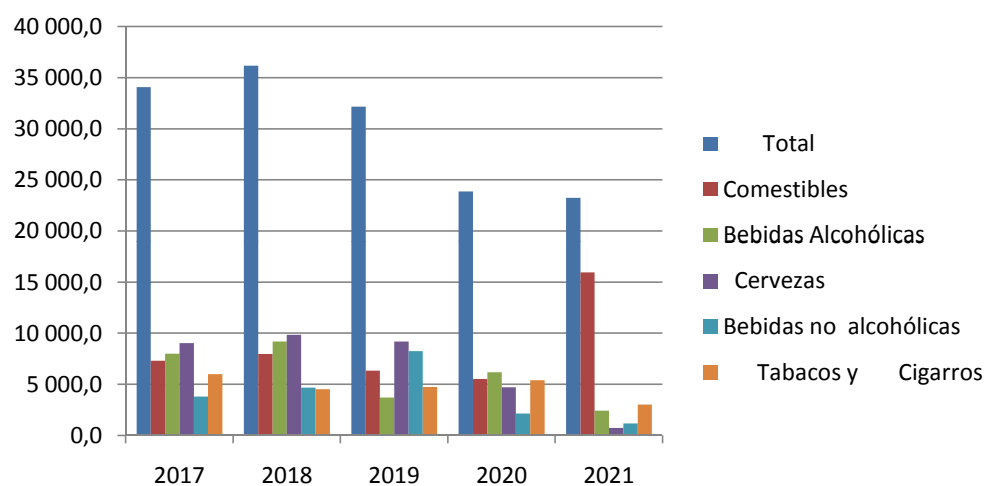


12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en Baraguá

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2017	34 084,7	7 296,2	7 984,2	9 024,3	3 795,9	5 984,2
2018	36 167,3	7 959,5	9 185,3	9 846,7	4 652,6	4 523,2
2019	32 153,6	6 328,4	3 703,7	9 175,3	8 228,4	4 717,8
2020	23 882,4	5 498,9	6 178,4	4 688,4	2 144,2	5 372,5
2021	23 226,4	15 928,5	2 414,1	721,4	1 154,7	3 007,7

Miles de pesos



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio.

El turismo, como nueva fuente de ingresos en divisa desde hace algunos años en nuestro país, es calificado actualmente como el sector más dinámico de la economía cubana. Es por esto, que en nuestro municipio se realizan esfuerzos y transformaciones que permitan avanzar en este sector.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del poder popular.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema de información estadística nacional (SIE-N) y el sistema de estadística complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo. Financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Visitantes: Se anota el total de huéspedes extranjeros recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como huésped a la persona que se registra y pernocta en una instalación de alojamiento.

Pernoctaciones: Es la suma día a día de los visitantes durante un período determinado.

Habitaciones Físicas Total: Es el total de habitaciones una vez deducidas las eliminadas permanente por demolición o traspaso e incluidas las incorporadas por inversión o traspaso. Se corresponde con el número de habitaciones existentes al final del período informado (incluyendo las destinadas a otros usos).

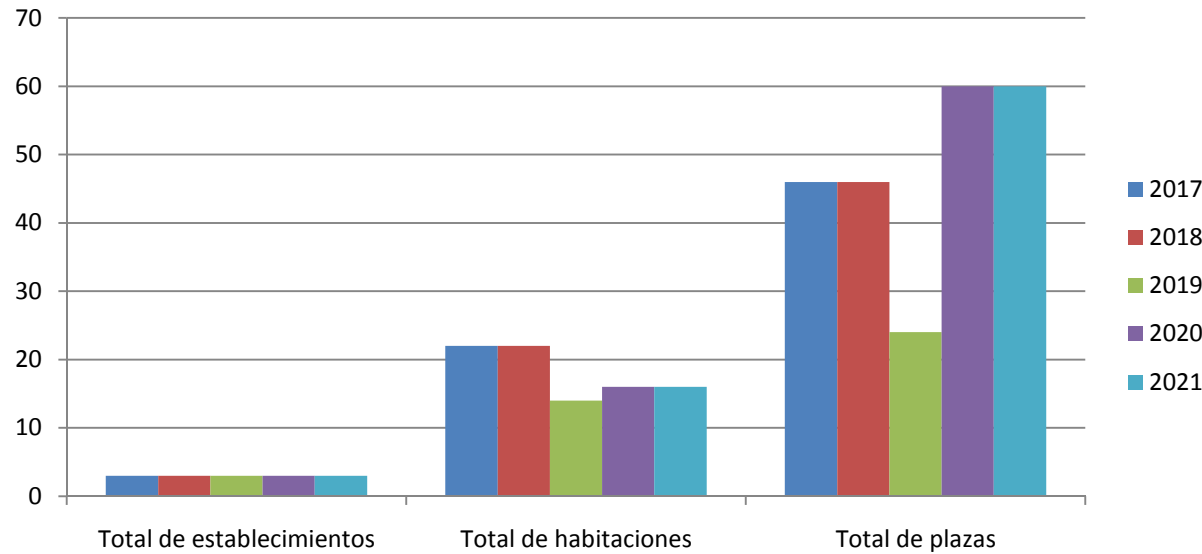
Plazas camas totales: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación, determinada por el.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	3	3	3	3	3
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	3	3	3	3	3
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
Total de habitaciones	22	22	14	16	16
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	22	22	14	16	16
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
Total de plazas	46	46	24	60	60
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	46	46	24	60	60
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-

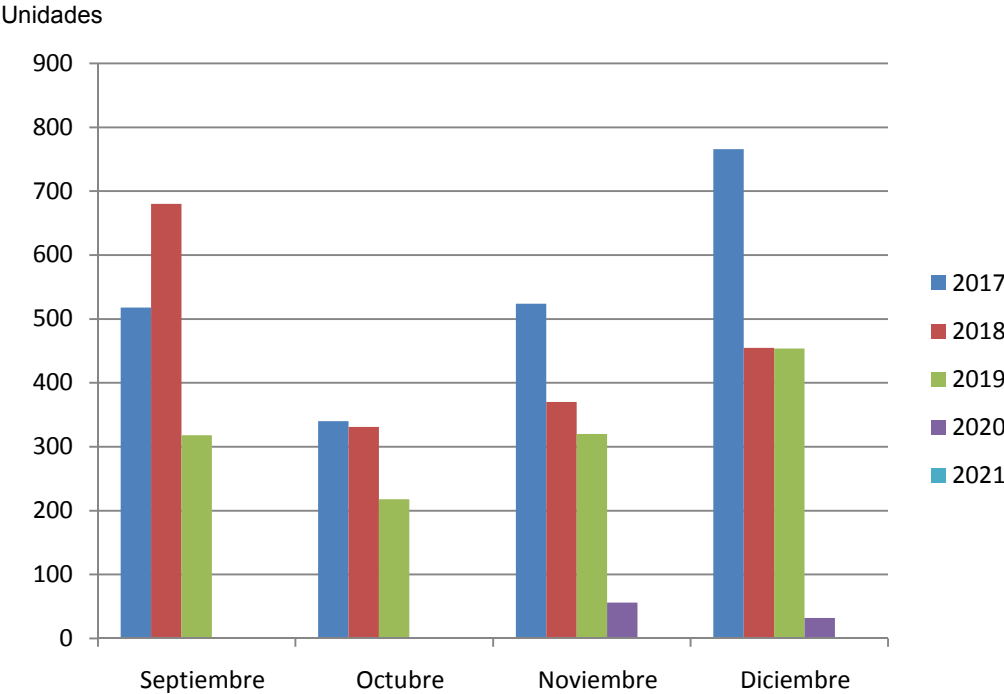
Unidades



13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8 085	9 168	5 863	3 946	2 455
Enero	615	709	518	604	18
Febrero	795	698	333	570	-
Marzo	758	597	563	194	-
Abril	672	707	613	-	4
Mayo	664	434	418	-	4
Junio	707	885	234	35	197
Julio	821	1 333	831	605	992
Agosto	905	1 969	1 043	1 850	1 240
Septiembre	518	680	318	-	-
Octubre	340	331	218	-	-
Noviembre	524	370	320	56	-
Diciembre	766	455	454	32	-



CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este Capítulo se ha separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Distribución de prensa total: Es el total de periódicos y revistas que los editores y/o importadores de prensa entregan a las empresas de comunicaciones para su transporte y distribución.

Telegramas de salida total: Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los usuarios en las ventanillas de las unidades, por los carteros rurales o a través del servicio telefónico, así como los telegramas con tasa y los exentos.

Densidad telefónica fija (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

Densidad telefónica móvil (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100. Esta comprende la telefonía celular y la fija alternativa.

Cantidad de líneas fijas digitales existentes

Es la suma de todos los circuitos pertenecientes a centrales telefónicas digitales que conmutan información en forma digital a través de sus órganos de conmutación.

de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de carta, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correo y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

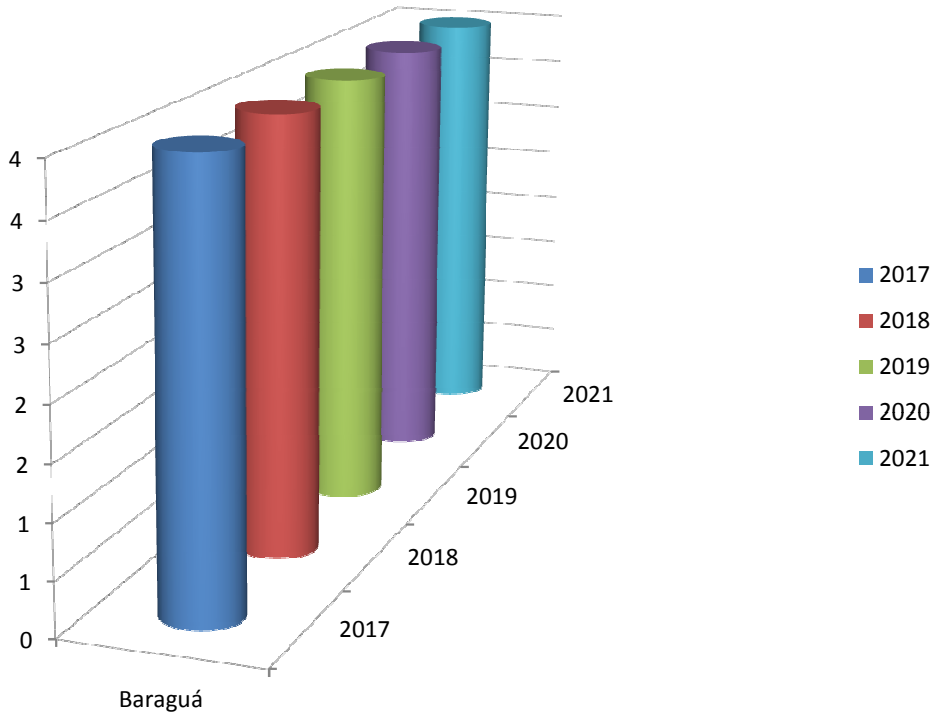
					Miles
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	164,0	122,0	...	2,9	...
Ordinaria impuesta	80,0	99,0	...	1,7	...
Certificado impuesto	84,0	23,0	...	1,2	...
Telegramas de salida total	795,0	590,0	...	-	...
Distribución de prensa total	5 851,0	6 465,0	4 351,0	625,2	252,7
Periódicos	4 351,0	4 351,0	4 351,0	625,2	252,7
Granma	818,0	818,0	818,0	165,7	112,5
Juventud Rebelde	454,0	454,0	454,0	50,3	45,2
Juventud Rebelde Dominical	403,0	403,0	403,0	10,8	7,8
Trabajadores	978,0	978,0	978,0	24,2	30,8
Provincial	1 698,0	1 698,0	1 698,0	374,3	56,4
Revistas	1 500,0	2 114,0	-	-	-
Revistas Propias	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	3 015,0	2 991,0	...	-	23,0
Tabloides	504,0	9 000,0	...	-	-

Fuente: Empresa de Correos en Baraguá

14.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en Baraguá

					Unidad
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos en Baraguá
Unidades



14.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	-	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	-	31	31	31	26
Profesores	-	8	8	4	2
Graduados en cursos impartidos desde su creación	527	562	594	268	260
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	-	-	-	-	-

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidas directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, El Ministerio de Salud Pública y otros organismos. La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media, educación superior y otras actividades educacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculo Infantil: Es la institución cuyo objetivo es contribuir el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral, la educación y la atención que se presta en los círculos infantiles está en estrecha colaboración con la familia, los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos de acuerdo a su estructura en años de vida y grupos tradicionales.

Educación Preescolar: Comprende la preparación que brinda en las escuelas y los círculos infantiles y cuyo objetivo es preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

Educación Primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación.

Educación Media: Comprende las actividades relacionadas con la educación media que exige haber aprobado como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación Secundaria Básica: Comprende las actividades relacionadas con la educación secundaria básica que se imparte de séptimo a noveno grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Preuniversitaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación preuniversitaria donde se importe desde décimo a duodécimo grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Técnica y Profesional: Comprende las actividades relacionadas con la educación técnica y profesional, incluye las escuela dedicadas a la formación de obreros calificados y técnicos medios para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios, incluye los cursos de formación completa, desarrollados por los organismos del país, por medios propios y que proporcionan a los trabajadores en ejercicio o de nueva incorporación los niveles de obrero calificado y técnico medio.

Educación Especial: Comprende las actividades relacionadas con la educación especial; Ej. Es la que se imparte a los alumnos que desde el punto de vista físico, mental, emocional o social, presentan alguna anomalía. Se clasifican según la especialidad en trastornos de conducta, retrasados mentales, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles de vista, impedidos motores y hospitalaria.

Educación de Adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos, incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria, secundaria básica y preuniversitaria, así como

también la enseñanza de idiomas, a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Se divide en Educación Obrera Campesina (EOC) que imparte la educación primaria, la Educación Secundaria Obrera y Campesina (SOC) que imparte la secundaria básica y la Facultad Obrera Campesina (FOC) que imparte la educación preuniversitaria y las escuelas de idiomas que imparten el conocimiento de un idioma sin elevar el nivel cultural.

Educación Juvenil: Comprende las actividades relacionadas con la actividad juvenil incluye las escuela dedicadas a elevar la especialidad de los jóvenes con gran retraso escolar 13 y 16 años, proporcionándoles a la vez el aprendizaje de un oficio.

Capacidad: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las actividades competentes, en el caso de los círculos infantiles de nueva construcción la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos de acuerdo con la estructura del círculo se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula Final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil último día del período informado.

Asistencia Promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil. La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. La asistencia promedio para un trimestre, nonestre o un año se determina mediante la suma de los promedios mensuales y dividiéndolos entre meses del periodo.

Personal Técnico Educativo: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños, comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Madres Beneficiadas: Es la trabajadoras que tiene niños matriculados en círculos Infantiles.

Escuelas: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o año de Estudios organizados para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios Maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal Docente: Persona que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso, docente educativo en algún tipo o nivel de educación, asesorar, inspeccionar y lo elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudio y con la organización escolar dirige y orienta la política educativa (incluye los bibliotecarios escolares y las auxiliares pedagógicas) este indicador se refiere a las personas físicas y no a la plantilla.

Matrícula Inicial: Es la matrícula registrada al inicio del curso académico (o año escolar).

Graduados: es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes aún nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado a año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

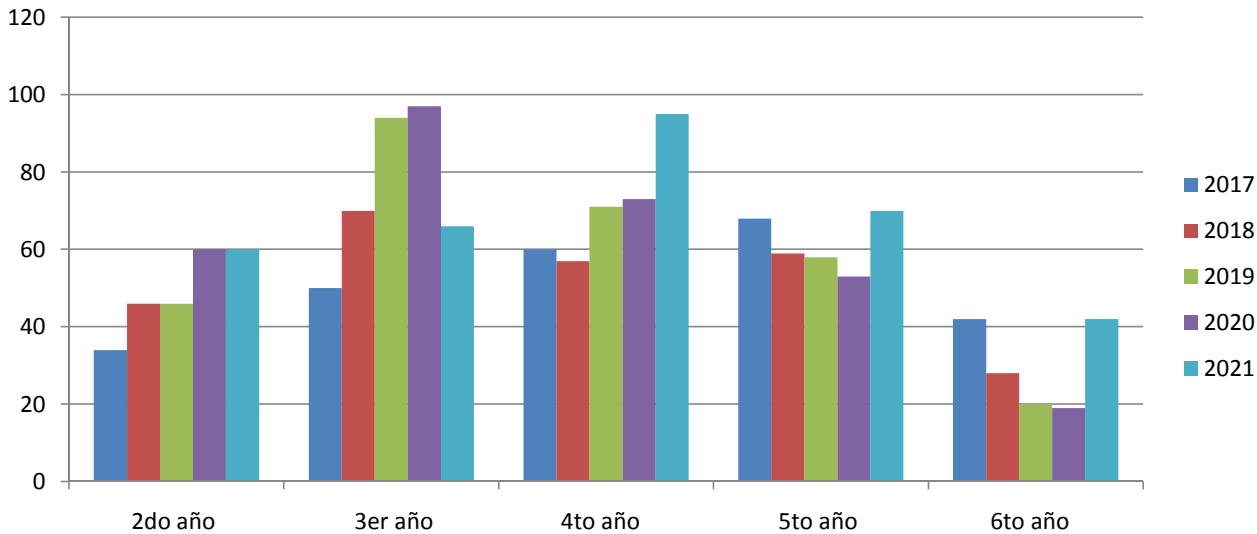
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	320	320	300	300	300
Matrícula final	254	260	289	302	333
De ello: Preescolar	42	28	20	44	42
Asistencia promedio anual	189	69	69	119	115
Personal técnico educacional	51	51	54	51	50
De ello: Educadoras graduadas	39	40	34	41	40
Madres beneficiadas	230	240	264	263	303

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	254	260	289	302	333
2 ^{do} año	34	46	46	60	60
3 ^{er} año	50	70	94	97	66
4 ^{to} año	60	57	71	73	95
5 ^{to} año	68	59	58	53	70
6 ^{to} año	42	28	20	19	42
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	-	-	-	-	-

Unidades



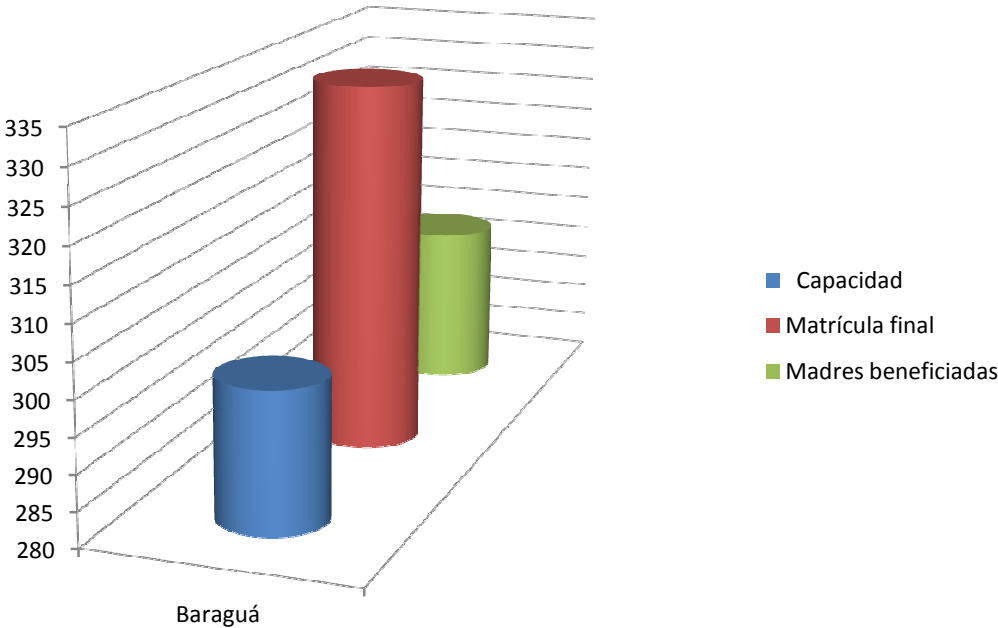
15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	167	200	91	115
2 ^{do} año	-	22	25	26	19
3 ^{er} año	-	46	65	30	26
4 ^{to} año	-	36	52	21	31
5 ^{to} año	-	42	44	12	23
6 ^{to} año	-	21	14	2	16

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en Baraguá, año 2021

Unidad			
CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	300	333	303
Baraguá	300	333	303

Unidades



15.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad					
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	41	40	41	42	42
Personal docente	737	777	769	766	710
Matrícula inicial	5 319	5 503	5 424	4 976	5196
Graduados	1 018	358	367	386	391
Becarios	196	149	123	99	82
Seminternos	2 343	2 699	2 732	2 573	2.481

15.6 - Escuelas por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	52	42	42	43	43
Primaria	41	30	30	30	30
Urbana	5	5	5	5	5
Rural	24	25	25	25	25
Media	9	9	9	9	9
Secundaria básica	4	4	4	4	4
De ello: En el campo	1	1	1	1	1
Preuniversitario	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	1	1	1	1	1
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	2	2	2	3	3
Educación Obrero Campesina	1	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	2	2	2	2
Idiomas	-	-	-	1	1
Especial	-	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.7 - Escuelas por educaciones en Baraguá, curso 2021/2022

		Unidad
CONCEPTO		Baraguá
Total		43
Primaria		30
Media		9
Secundaria básica		4
Preuniversitario		3
Técnica y profesional		2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico		-
Escuelas de Arte		-
Escuelas de Deporte		-
Adultos		3
Especial		1
Superior		-

15.8 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	737	777	769	780	676
Prescolar	38	92	75	86	86
Primaria	413	418	423	415	423
Media	220	207	218	226	117
Secundaria básica	95	83	90	97	65
Preuniversitario	60	58	57	61	65
Técnica y profesional	65	66	71	68	75
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	14	12	11	14	15
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	14	12	11	12	14
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	2	1
Especial	52	48	42	39	35
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	557	600	611	619	636
Prescolar	38	80	72	77	77
Primaria	284	289	300	295	304
Media	198	186	200	207	215
Secundaria básica	88	75	83	90	93
Preuniversitario	53	52	52	54	53
Técnica y profesional	57	59	65	63	69
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	4	12	11	14	15
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	14	12	11	12	12
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	1	3
Especial	33	33	28	26	25
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones en Baraguá, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Baraguá
Total	636
Prescolar	77
Primaria	304
Media	215
Secundaria básica	93
Preuniversitario	53
Técnica y profesional	-
De ello: Oficios	69
Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	15
Especial	25
Superior	-

15.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 298	5 503	5 440	4 976	5 214
Preescolar	453	674	626	648	620
Primaria	2 423	2 508	2 558	2 464	2403
Urbana	-	-	1 626	1 560	1528
Rural	-	-	932	904	875
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	1 958	1 886	1 795	1 790	1793
Secundaria básica	1 256	1 172	1 042	1 082	1108
De ello: En el campo	367	310	331	346	332
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	368	340	347	314	284
De ello: En el campo	89	87	53	40	42
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	334	374	422	394	401
De ello: Técnico medio	247	-	379	376	363
Oficios	-	-	9	14	20
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	369	349	371	-	327
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	69	-	49	-	36
Facultad obrero campesina	300	297	281	-	228
Idioma	21	24	41	-	63
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	95	86	74	74	71
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 642	2 699	2 688	2 374	2 515
Preescolar	225	321	291	289	294
Primaria	1 205	1 253	1 285	1 229	1.157
Urbana	-	769	798	775	737
Rural	-	484	487	454	420
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	941	913	860	856	838
Secundaria básica	625	579	513	537	555
De ello: En el campo	179	145	151	173	153
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	247	230	230	207	182
De ello: En el campo	60	51	18	24	25
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	81	104	123	112	101
De ello: Técnico medio	69	95	110	85	95
Oficios	-	-	2	4	5
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	243	212	228	-	208
Educación obrero campesina	-	1	-	-	-
Secundaria obrero campesina	45	17	20	-	17
Facultad obrero campesina	198	176	182	-	145
Idioma	10	18	26	-	46
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	28	-	-	-	18
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.13 - Matrícula inicial por educaciones en Baraguá, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Baraguá
Total de matrícula	5214
Pre- escolar	620
Primaria	2403
Media	1793
Secundaria básica	1108
Preuniversitario	284
Técnica y profesional	401
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	327
Especial	71
Superior	-

15.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Baraguá	100	92,2	89,8	89,8	89,4	92,2	97,1	76,6

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))					
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Baraguá	89,9	65,6	89,4	79,6	74,6	52,6	87,9	87,5	75,9	71,9

15.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20
Total	927	1 019	964	1 010	911
Primaria	350	358	367	386	391
Urbana	-	222	248	252	257
Rural	-	136	119	134	134
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	569	586	542	555	515
Secundaria básica	387	400	374	324	319
De ello: En el campo	103	92	94	91	103
Preuniversitario	116	103	101	119	98
De ello: En el campo	25	19	23	24	12
Técnica y profesional	66	83	67	112	98
Técnico medio	63	63	51	85	92
Obrero calificado	1	10	16	27	6
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	8	75	52	65	-
Educación Obrero Campesina	2	6	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	6	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	46	65	-
Idiomas	-	-	6	-	-
Especial	-	-	3	4	5
Superior	-	-	-	-	-

15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	471	509	509	506	455
Primaria	175	186	183	193	200
Media	291	281	292	262	254
Secundaria básica	203	202	186	77	155
Preuniversitario	79	63	75	-	65
Técnica y profesional	9	16	31	28	34
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	5	41	33	49	-
Especial	-	1	1	2	1
Superior	-	-	-	-	-

15.17 - Graduados por educaciones en Baraguá, curso 2020/2021

		Unidad
CONCEPTO		Baraguá
Total de Graduados		911
Primaria		391
Urbana		257
Rural		134
Escuela de Iniciación Deportiva		-
Escuela Vocacional de Arte		-
Media		515
Secundaria Básica		319
De ello: En el Campo		103
Preuniversitario		98
De ello: En el Campo		12
Técnica y profesional		98
Técnico Medio		96
Obrero Calificado		2
Formación de personal pedagógico		-
Adultos		-
Educación Obrero Campesina		-
Secundaria Obrero Campesina		-
Facultad Obrero Campesina		-
Idiomas		-
Especial		5
Superior		-

15.18- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	196	149	123	99	82
Primaria	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-
Media	147	102	84	61	51
Secundaria básica	42	19	14	15	7
Preuniversitario	12	4	1	-	-
Técnico y profesional	93	79	69	46	44
De ello:Técnico medio	93	66	57	40	44
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	49	47	39	38	31
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.19 - Becarios por educaciones en Baraguá, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Baraguá
Total	82
Primaria	-
Urbana	-
Rural	-
Media	51
Secundaria básica	7
Preuniversitario	-
Técnica y profesional	44
De ello: Técnico medio	44
Formación del Personal Pedagógico	-
Especial	31
Superior	-
Ministerio de Educación Superior	-
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

15.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 298	5 503	5 424	4 976	5 214
Externos	2 759	2 655	2 569	2 304	2 633
Seminternos	2 343	2 699	2 732	2 573	2 499
Internos	196	149	123	99	82
Preescolar	453	379	626	648	620
Externos	281	231	219	246	226
Seminternos	172	148	407	402	394
Primaria	2 423	2 508	2 558	2 464	2 403
Externos	1 297	1 316	1 303	1 280	1 195
Seminternos	1 126	1 192	1 255	1 184	1 208
Internos	-	-	-	-	-
Media	1 958	1 886	1 795	1 790	1 793
Externos	780	731	695	747	846
Seminternos	1 031	1 053	1 016	982	896
Internos	147	102	84	61	51
Adultos	369	349	371	-	327
Externos	369	349	371	-	327
Especial	95	86	74	74	71
Externos	32	28	29	31	39
Seminternos	14	11	6	5	1
Internos	49	47	39	38	31
Superior	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-

**15.21 - Matricula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador
Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	-	365	406	394	401
Técnico medio	-	325	363	376	363
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	54	82	75	62
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	30
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	31	18	16
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	22
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	184	165	168	175
Economía	-	87	85	85	58
Salud pública	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	30	-
Obrero calificado	-	40	43	18	38
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	17	-	-	-
Producción agropecuaria	-	23	19	4	38
Otras ^(a)	-	-	24	14	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	66	83	67	112	98
Técnico medio	56	48	51	85	96
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	56	13	-	14	16
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	18
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	35	13	57	32
Economía	-	-	36	14	33
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	-	2	-	12
Obrero calificado	10	35	16	27	2
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	2	-	-	-
Producción agropecuaria	10	14	-	8	2
Otras ^(a)	-	19	16	19	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social. La Salud Pública comprenden las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios y La asistencia Social comprende la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales.

El sistema Nacional de Salud se basa en los principios de Salud Publica Socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- Las estadísticas sanitarias
- Las estadísticas económicas

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en este capítulo son:

- consultas externas
- consultas en cuerpo de guardia
- ingresos
- inmunizaciones
- donaciones de sangre
- incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Los indicadores de estadísticas económicas que se brindan son personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas. La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de información Estadística complementaria (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Total B C G Antituberculosa

Triple (DPT), Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)

Triple (PRS), Papera (P), Rubéola (R), Sarampión(S)

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

						Unidad
AÑOS	Médicos	De ello:	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
		Médicos de familia				
2017	106	39	38	7	101	197
2018	120	77	45	-	135	33
2019	104	33	39	7	136	194
2020	102	-	45	7	127	236
2021	101	33	27	7	116	129

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

				Unidad
AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes po r o
2017	106	309	38	862
2018	120	271	45	728
2019	104	309	39	825
2020	102	314	45	713
2021	101	314	27	1 174

16.3 - Médicos de la familia según ubicación en Baraguá

Unidad

MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas	Centros	Hogares	Reserva	Otros
					y círculos infantiles	de trabajo	de ancianos		
2017	39	18	18	-	-	-	-	-	3
2018	77	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	33	15	18	-	-	-	-	-	-
2020	95	19	18	-	2	-	-	4	13
2021	33	14	19	-	2	-	-	-	-

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	47	47	49	49	49
Asistencia médica	45	45	47	47	47
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	45	45	47	47	47
Policlínicos	2	2	2	2	2
Puestos médicos	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	39	39	39	39	39
Asistencia social	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	2	2	2	2	2

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en Baraguá, año 2021

Unidad

UNIDADES	Baraguá
Total	47
Asistencia médica	45
Hospitales	-
Generales	-
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	-
Policlínicos	2
Clínicas estomatológicas	1
Hogares maternos	1
Otras unidades ^(a)	41
Asistencia social	-
Hogares de ancianos	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	2

^(a) Incluye consultorios médicos

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

					Unidad
UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	-	33	33	33	33
Asistencia médica	-	33	33	33	33
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	33	33	33	33
Policlínicos	-	14	14	14	14
Hogares maternos	-	15	15	15	15
Puestos médicos	-	4	4	4	4
Otras unidades	-	-	-	-	-
Asistencia social	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas Médicas			
	Total	Externas	Guardia	Cuerpo de Estomatológicas
2017	192,2	140,0	52,2	76,0
2018	172,9	114,3	58,6	78,3
2019	262,0	118,0	53,1	91,0
2020	193,6	124,2	36,0	33,4
2021	150,2	103,1	36,8	10,3
Consultas por habitante				
2017	8,2	4,3	1,6	2,3
2018	7,7	3,5	1,8	2,4
2019	8,1	4,3	1,6	2,3
2020	6,0	3,9	1,1	1,0
2021	4,7	3,2	1,2	0,3

16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	140,0	114,3	118,1	124,2	103,1
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	140,0	114,3	118,1	124,2	103,1
Otras unidades	-	-	-	-	-

16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	52,2	58,6	52,2	36,0	36,8
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	52,2	58,6	52,2	36,0	36,8
Otras unidades	-	-	-	-	-

16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	-	-	1 144	1 588	292
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	229	314	292
Triple bacteriana (DPT)	424	-	-	-	-
Duple (DT)	17	-	411	411	432
Toxoide tetánico (TT)	3 835	-	2 197	975	797
Antitífóidica (AT)	688	-	1 008	987	900
Triple viral (PRS)	702	-	407	789	252
Hepatitis B (HBV)	111	-	-	-	-
Haemophilus influenzae (Hib)	424	-	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	-	-	842	602	557
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 299	-	404	1 303	1 076

16.11 - Indicadores de Salud Pública en Baraguá, año 2021

INDICADORES	UM	Baraguá
Dotación normal de camas	U	33
Asistencia médica		33
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		-
Ingresos	U	-
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	150,2
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		150,2
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas MU		10,3

^(a) Incluye consultorios médicos

16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	2	-	-	1	2
Diarreicas agudas	198	-	116	29	33
Escarlatina	-	-	1	-	-
Hepatitis	-	-	-	24	-
Intoxicación alimentaria	-	-	4	-	-
Lepra	-	-	1	1	-
Meningitis (meningococcemia)	5	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	2	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	-	-	7 214	7 978	8 024
Sífilis	11	-	6	6	8
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	-	1
Varicela	29	-	36	34	5
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	3	7	2
Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia					
Diarreicas agudas	-	-	-	-	-
Escarlatina	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	-	-	-	-	-
Sífilis	-	-	-	-	-
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	-	-
Varicela	-	-	-	-	-
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-

16.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)			Tasa (Por 100 000 hab)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Tumores malignos	56	58	61	170,4	176,5	184,2
Enfermedades del corazón	32	46	47	97,4	140,0	141,9
Influenza y neumonía	49	30	33	149,1	91,3	99,6
Enfermedades cerebrovasculares	30	30	27	91,3	90,5	81,5
Accidentes	11	9	10	33,5	27,4	30,2
Arteria y arteriolas	2	1	1	6,9	3,0	3,0
Crónicas respiratorias	14	5	3	42,6	15,2	9,1
Diabetes	4	8	7	12,2	24,3	21,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2	1	4	6,1	3,0	12,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	22	-	-	66,9	-

16.14 - Tasa de mortalidad materna en Baraguá

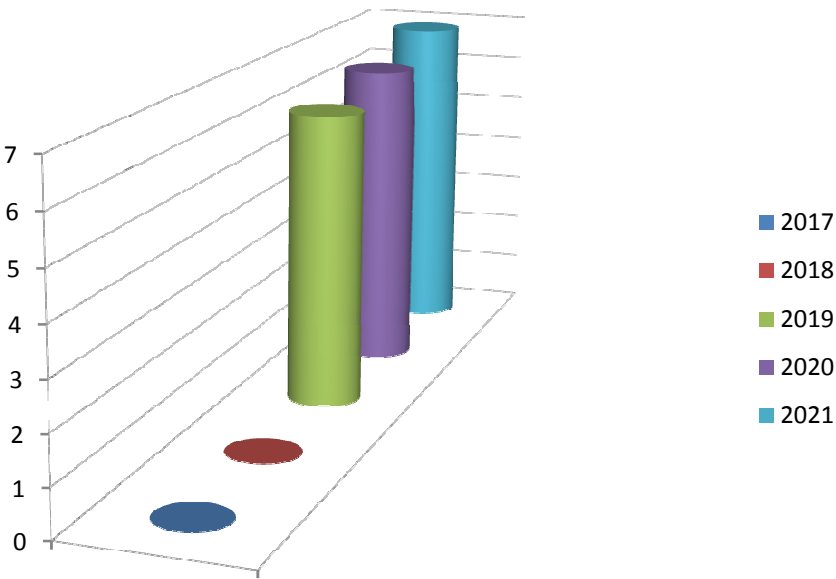
CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	-	2,3	310,6	-	687,3

16.15 - Tasa de mortalidad infantil en Baraguá

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio					
Baraguá	-	-	6,2	6,5	6,9

Por 1000 nacidos vivos



16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

					Unidad
CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	1	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	1	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	1	1
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la Cultura en nuestra provincia, se refleja además la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de video, cantidad de bibliotecas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año, comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período, cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video vean, video caseteras, entre otros.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artísticas culturales presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura, incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artísticas-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	2	2	1	1	3
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	1	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1	1	1
Librerías	-	2	2	2	2
Casas de cultura	1	1	1	1	1
Galerías de arte	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en Baraguá, año 2021

					Unidad
MUNICIPIO	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de vídeo	Museos	Bibliotecas
Baraguá	3	-	-	1	1

MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Baraguá	2	-	-	1	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.3 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm ^(a)	695	611	756	232	50
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	500	-	-	-	-
Música	-	88	123	23	15
Espectáculos ^(c)	-	-	6	-	-
Teatro	-	23	24	2	2
Danza	-	-	3	-	-
Casa de Cultura	-	5 048	5 136	135	660
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	12 260	12 105	11 479	5 082	1 629

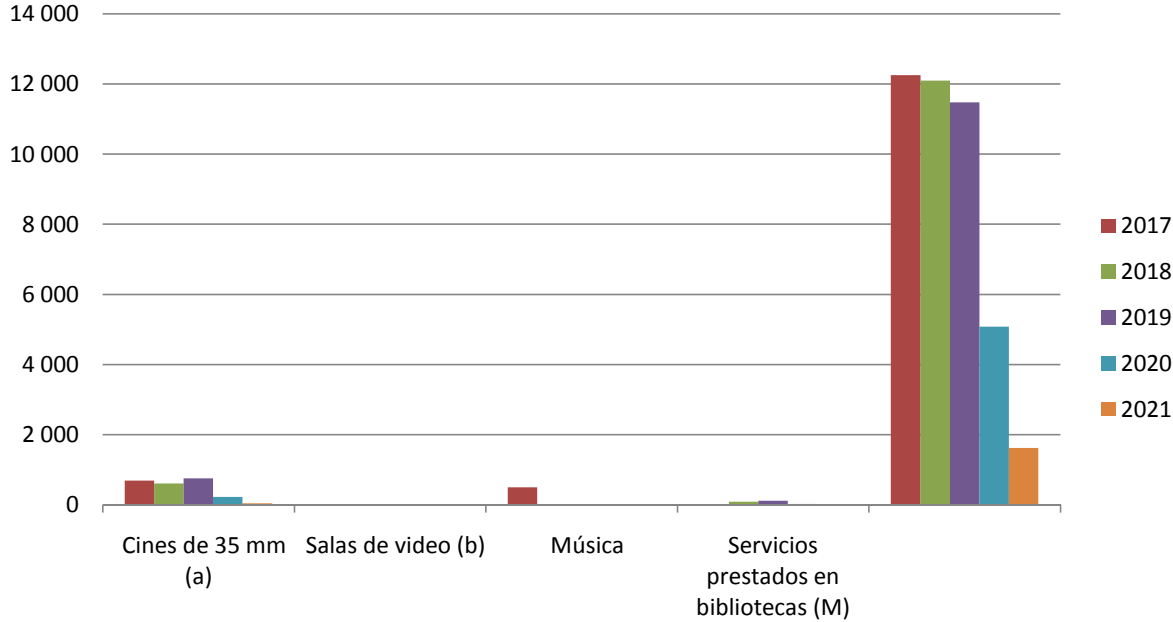
^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

Unidades



17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm ^(a)	6 902	2 678	4 673	1 091	323
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	2 753	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:					
Música	366 711	79 301	93 461	3 386	650
Espectáculos	-	-	12 830	-	-
Teatro	35 658	12 461	11 031	40	240
Danza	92 212	-	2 700	-	-
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	7 312	7 778	28 966	6 640	624
Usuarios de bibliotecas	14 076	13 223	12 762	6 190	1 794
Casas de cultura	406 774	401 499	405 000	4 639	1 995

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	8 721	9 083	9 222	9 285	9 313
Número de usuarios	M	14 076	13 223	12 762	6 190	-
De ello: Lectores		1 445	1 177	5 918	2 936	981
Número de servicios prestados	M	12 270	12 105	11 479	5 082	1 629
De ello: Obras circuladas		11 660	11 494	10 820	4 781	1 508
Volumenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	-	-	-	-	9 298
Servicios prestados por usuarios	U	18 384	-	-	-	1 629

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	61	-	-	30	33
Número de integrantes	U	16	-	-	12	15
Número de actividades	U	5 594	-	-	1 385	1 387
Número de asistentes	M	451 837	-	-	83 100	82 030

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías en Baraguá, año 2021

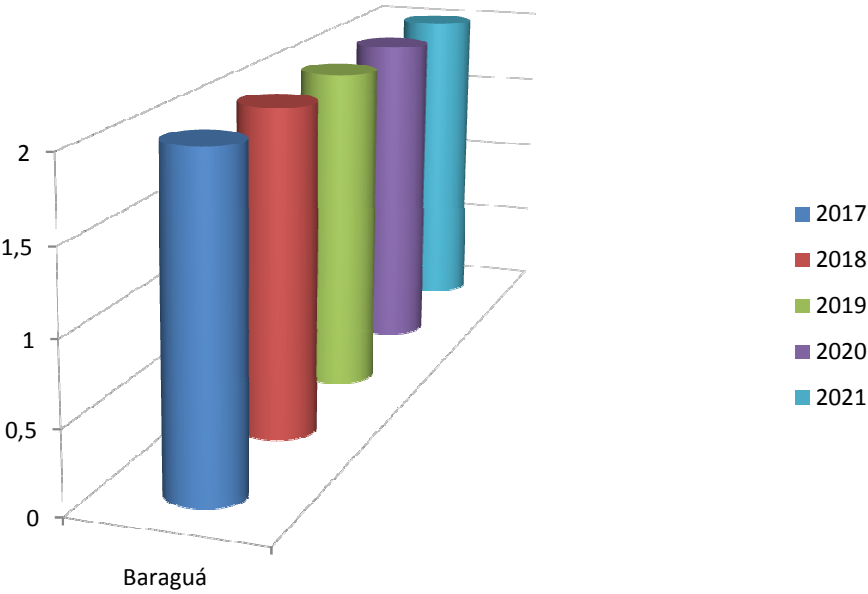
INDICADORES	UM	Baraguá
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	9 313
De ello: Volúmenes de libros y folletos		9 298
Número de servicios prestados	M	1 629
De ello: Obras circuladas		1 508
Número de usuarios	M	-
De ello: Lectores		981
Personal bibliotecario	U	18
Museos		1
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	213
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	2	2	2	2	2

Unidades



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los artículos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre las que se incluye los círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

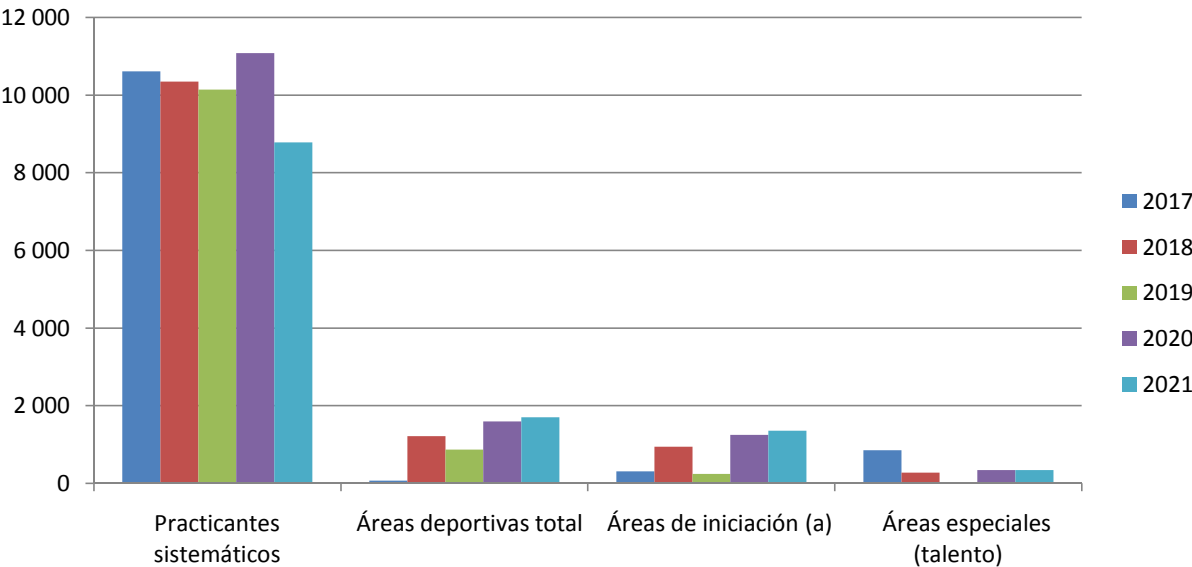
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	10 612	10 355	10 145	11 086	8 783
Áreas deportivas total	72	1 221	870	1 599	1 703
Áreas de iniciación ^(a)	311	944	251	1 256	1 360
Áreas especiales (talento)	861	277	-	343	343
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	34	38	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	-	-	-	-
Cultura física total	10 540	9 100	9 237	9 487	7 080
Gimnasia básica para la mujer	230	202	202	202	-
Preparación física para adultos	792	275	275	225	-
Gimnasia con el niño	165	90	90	90	-

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

Unidades



18.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	16	21	26	26	31
Centros combinados	13	2	2	2	2
Recreación	1	9	10	11	13
Cultura física	1	10	13	12	15
Educación física	1	-	1	1	1
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en Baraguá, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Baraguá
Practicantes sistemáticos	8 783
Áreas deportivas total	1 703
Áreas de iniciación	1 360
Áreas especiales (talento)	343
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	7 080
Gimnasia básica para la mujer	-
Preparación física para adultos	-
Gimnasia con el niño	-
Personal deportivo pedagógico	-
Centros combinados	2
Recreación	13
Cultura física	15
Educación física	-
Escuelas de Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Bases de entrenamiento	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	25	266	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	25	138	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	128	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	213	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	77	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	45	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	18	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	29	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	44	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	74	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	74	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPITULO 19

PROCESO ELECTORAL EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano. Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro Período de Sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su enmarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

CRONOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.

El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.

Constitución de la Comisión Electoral Nacional.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.

Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.

Organización del Registro de Electores.

Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.

Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

Creación de los Colegios Electorales.

Constitución de las Mesas Electorales.

Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.

Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.

Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.

Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	23 427	22 502	96,0
2007	23 385	22 965	98,2
2010	24 567	23 558	95,9
2012	24 837	23 311	93,9
2015	24 265	22 398	92,3
2017	24 925	22 354	89,7

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007	57	16	28,1
2010	54	18	33,3
2012	52	11	21,2
2015	50	13	26,0
2017	50	17	34,0

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	23 741	23 551	99,2
2002-2003	23 491	22 809	97,1
2007-2008	23 491	22 809	97,1
2012-2013	24 358	22 366	91,8
2017-2018	24 774	22 326	90,1

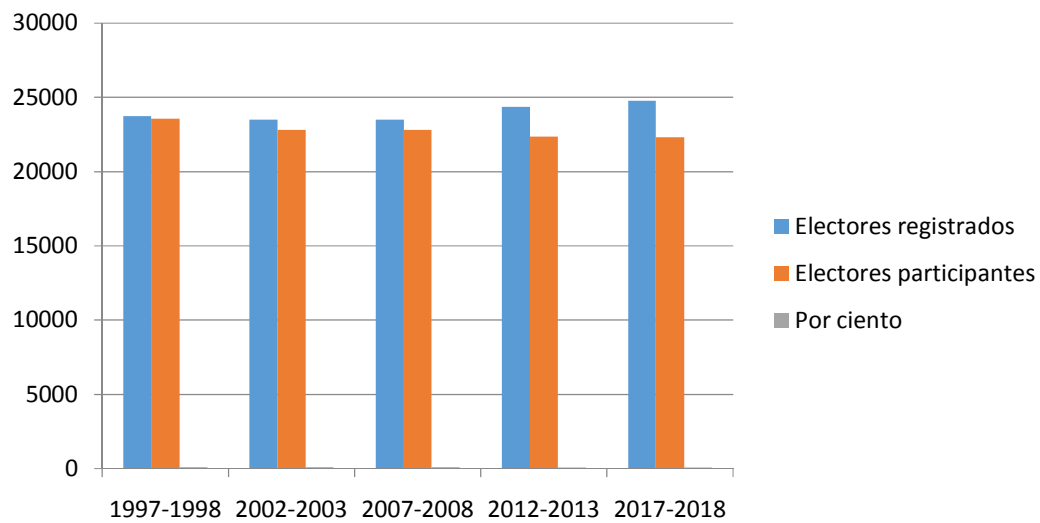
19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	6	3	50,0
2002-2003	6	3	50,0
2007-2008	6	2	33,3
2012-2013	6	3	50,0
2017-2018	6	2	33,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	23 741	23 551	99,2
2002-2003	23 491	22 809	97,1
2007-2008	23 491	22 809	97,1
2012-2013	24 358	22 366	91,8
2017-2018	24 774	22 326	90,1

Unidades



19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	2	1	50
2002-2003	2	1	50
2007-2008	2	1	50
2012-2013	2	1	50
2017-2018	2	1	50

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DE TRANSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

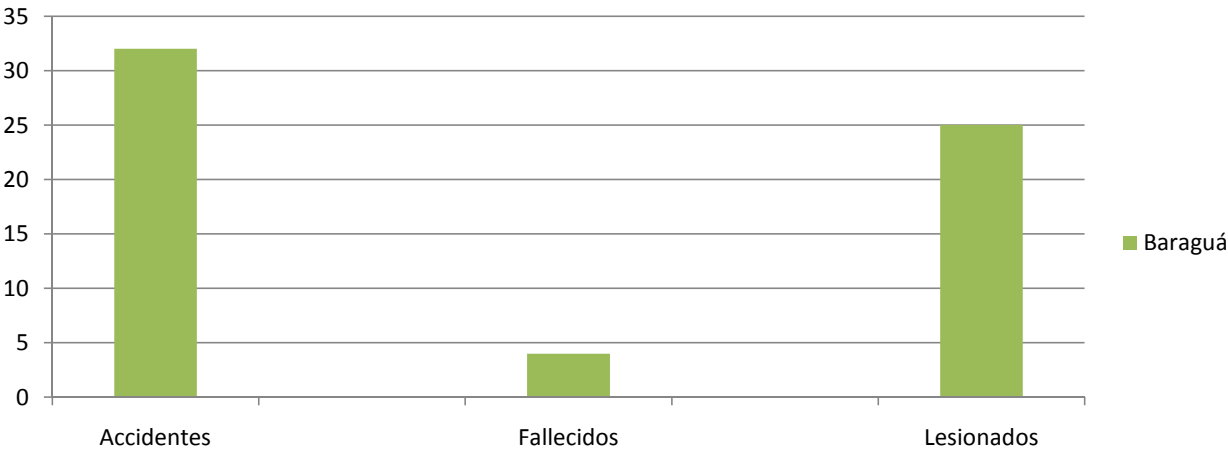
Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
Baraguá	32	4	25

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito
Unidades



20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	-	-	5	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000 habitantes					
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Baraguá	-	-	13	-	-

